

Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero Revisión de tercer ciclo (2022-2027)

ANEJO 12 PROGRAMA DE MEDIDAS APÉNDICE II. DOCUMENTO GUÍA PROGRAMA DE MEDIDAS

MARZO 2022

Confederación Hidrográfica del Duero O.A.



ÍNDICE

DOCUMENTO GUÍA PROGRAMA DE MEDIDAS

	Página
1. DOCUMENTO DE BÚSQUEDA Y CATALOGACIÓN DE MEDIDAS	9
1.1 Criterios generales	9
1.2 Datos generales	10
1.2.1 Nombre de la medida	10
1.2.2 Descripción de la medida	15
1.3 Datos generales	15
1.3.1 Estado	15
1.3.2 Naturaleza	15
1.3.3 Grupo, Subgrupo	15
1.3.4 Programa	19
1.3.5 Plan de Referencia (pphh)	19
1.3.6 Código Europeo	20
1.3.7 Aplica artículo 4(7)	20
1.3.8 Tipo de reporting, subtipo reporting, subtipo IPH	20
1.3.9 Efectos sobre los objetivos ambientales (OMAS)	20
1.3.10 Efectos sobre satisfacción de las demandas	21
1.3.11 Efectos sobre inundaciones	21
1.3.12 Efectos sobre otros usos	21
1.3.13 Ámbito	21
1.3.14 Carácter	22
1.3.15 Carácter detallado	22
1.4 Presupuesto	31
1.4.1 Inversión prevista PHD	31
1.4.2 Inversión real	31
1.4.3 Presupuesto contratado	31
1.4.4 Fecha inicio – Fecha fin	32
1.4.5 Presupuesto por años	32
1.4.6 Coste anual equivalente (CAE) y Coste anual de explotación	32
1.4.7 Vida Útil	32
1.4.8 Tasa de descuento	32
1.4.9 Año de referencia	32
1.4.10 Entidad de financiación	32
1.4.11 Entidad ejecutora (entidad responsable)	32
1.4.12 Fondos UE	33
1.5 Presupuesto Contratado	33
1.5.1 Nombre	34
1.5.2 Clave presupuestaria	34
1.5.3 Fecha firma	34
1.5.4 Plazo	34
1.5.5 Fecha Publicación	34

1.5.6 Presupuesto.....	34
1.5.7 Documento.....	34
1.5.8 Adjudicatario	34
1.5.9 Presupuesto por años.....	35
1.5.10Entidades de financiación.....	35
1.5.11Reparto entre medidas.....	35
1.6 Elementos relacionados	35
1.6.1 Masas de agua afectadas	35
1.6.2 Poblaciones o unidades administrativas	36
1.6.3 Unidades de demanda.....	36
1.6.4 Presiones	36
1.7 Nueva medida.....	37

Índice de tablas

Tabla 1. Campos relacionados a partir del Subtipo IPH	14
Tabla 2 Relación (Grupo – Subgrupo).....	19
Tabla 3 Relación subtipo IPH – subtipo MITERD	31
Tabla 4. Fuentes de información contratos.....	33
Tabla 5 Agrupación de medidas	38
Tabla 6 Tabla de correlación del subtipo IPH con sus campos correspondientes	62

Índice de figuras

Figura 1. Acceso a los contenidos del Programa de medidas.....	10
Figura 2. Guía para completar el carácter de la medida.....	23

ABREVIATURAS USADAS EN EL DOCUMENTO

ACE	Análisis Coste-Eficacia
AGUA	Programa del Ministerio de Medio Ambiente para desarrollar Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua
ALBERCA	Programa del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para agilizar y normalizar la tramitación de derechos de uso privativo del agua en las Confederaciones Hidrográficas
AQUATOOL	Conjunto de herramientas informáticas para el estudio de la distribución cualitativa y cuantitativa de los recursos hídricos, de uso habitual en la planificación hidrológica, desarrollado por el Instituto de Ingeniería del Agua y el Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Valencia
CAE	Coste Anual Equivalente
CCAA	Comunidades Autónomas
CE	Comunidad Europea
CEE	Comunidad Económica Europea
CEDEX	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
CEH	Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX
CHD	Confederación Hidrográfica del Duero
CHJ	Confederación Hidrográfica del Júcar
DBO ₅	Demanda de oxígeno por procesos biológicos en cinco días
DGA	Dirección General del Agua del MAGRAMA
DHD	Demarcación Hidrográfica del Duero
DMA	Directiva 2000/60/CE, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Directiva Marco del Agua
DPH	Dominio Público Hidráulico
DQO	Demanda química de oxígeno
EDAR	Estación depuradora de aguas residuales
EELL	Entes Locales
ET	Escenario tendencial o alternativa "0"
ETAP	Estación de tratamiento de agua potable
Hab_eq	Habitantes equivalentes
ICA	Red integrada de calidad de las aguas
IPH	Instrucción de planificación hidrológica, aprobada por la orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre
EsAE	Estudio Ambiental Estratégico Informe de sostenibilidad ambiental
ITACYL	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
JCyL	Junta de Castilla y León
MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

MARM	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica
MITERD	Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
MITyC	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
N	Nitrógeno
OPH	Oficina de Planificación Hidrológica
OM	Orden Ministerial
P	Fósforo
PATRICAL	Precipitación Aportación en Tramos de Red Integrados con Calidad del Agua
PES	Plan Especial de actuación ante situaciones de alerta y eventual Sequía
PH	Plan hidrológico
PHD	Plan hidrológico del Duero
PHN	Plan Hidrológico Nacional
PM	Programa de Medidas
RD	Real Decreto
RDL	Real Decreto Legislativo
RDPH	Reglamento del Dominio Público Hidráulico
RPH	Reglamento de la Planificación Hidrológica (RD 907/2007, de 6 de julio)
SAIH	Sistema Automático de Información Hidrológica
SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIMPA	Modelo de evaluación de recurso desarrollado por el CEH del CEDEX que simula la transformación de la precipitación en aportación
SIMGES	Modelo que simula la gestión de los sistemas de explotación permitiendo la realización de balances. Es un módulo de la herramienta AQUATOOL
SGPyUSA	Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua, de la DGA del MAGRAMA
SOMACYL	Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León
SS	Sólidos en Suspensión
T	Temperatura
TRLA	Texto Refundido de la Ley de Aguas. Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, con las modificaciones de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social
UDA	Unidad de Demanda Agraria
UDU	Unidad de Demanda Urbana

UNIDADES DE MEDIDA USADAS EN EL PLAN HIDROLÓGICO¹

UNIDADES BÁSICAS

- Metro: m
- Kilogramo: kg
- Segundo: s
- Amperio: A
- Kelvin: K
- Mol: mol
- Candela: cd

UNIDADES DERIVADAS CON NOMBRES ESPECIALES

- Vatio: W
- Voltio: V

UNIDADES ESPECIALES

- Litro: L²
- Tonelada: t
- Minuto: min
- Hora: h
- Día: d
- Mes: mes
- Año: año
- Área: ha, 10000 m²

OTRAS UNIDADES

- Euro: €

MÚLTIPLOS Y SUBMÚLTIPLOS

- Tera: T, por 1.000.000.000.000
- Giga: G, por 1.000.000.000
- Mega: M, por 1.000.000
- Kilo: k, por 1.000
- Hecto: h, por 100
- Deca: da, por 10
- Deci: d, dividir por 10
- Centi: c, dividir por 100
- Mili: m, dividir por 1.000
- Micro: μ , dividir por 1.000.000
- Nano: n, dividir por 1.000.000.000

MÚLTIPLOS Y SUBMÚLTIPLOS ESPECIALES

- Parte por millón: ppm, equivale a 1 parte entre 1.000.000

¹ Para la adopción de estas nomenclaturas se ha atendido al Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida.

² Los dos símbolos «l» minúscula y «L» mayúscula son utilizables para la unidad litro. Se recomienda la utilización de la «L» mayúscula para evitar el riesgo de confusión entre la letra l (ele) y la cifra 1 (uno)

Los símbolos no van seguidos de punto, ni toman la “s” para el plural.

Se utilizan superíndices o la barra de la división.

Como signo multiplicador se usa un espacio o un punto centrado a media altura (·)

Ejemplos:

- m^3/s , metros cúbicos por segundo
- $hm^3/año$, hectómetros cúbicos por año
- kWh, kilowatios hora
- MW, megawatios
- mg/L, miligramos por litro
- $m^3/ha \cdot año$, metros cúbicos por hectárea y año

1. DOCUMENTO DE BÚSQUEDA Y CATALOGACIÓN DE MEDIDAS

El objetivo de este documento es establecer unos criterios claros para la búsqueda y catalogación de las medidas recogidas en el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación del Duero. Estos criterios deberán estar consensuados con la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua.

En línea con lo anterior, para sistematizar el intercambio de información, este documento va a servir como guía para la adaptación de Mírame-IDEDuero, el repositorio donde se almacena el programa de medidas de la parte española del Duero. Desde ahí se volcarán a la base de datos del Ministerio (PPHH Web).

1.1 Criterios generales

Todos los textos de las medidas deben ir en **minúsculas** (salvo primeras letras de nombres propios, etc. de acuerdo a las reglas de ortografía).

Los textos se deben escribir **sin abreviaturas** (ej. Restauración de ríos y zonas húmedas; ~~Rest. Ríos y z. húm~~) y las mayúsculas, al igual que las minúsculas, deben acentuarse.

Para facilitar el trabajo de los técnicos, de forma generalizada, y para eliminar en la medida de lo posible pasos intermedios de validación, se debería buscar la posibilidad de introducir todos los datos en un mismo proceso de guardado. Por ejemplo, los subformularios de entidades de financiación, masas, presiones, etc. Así como intentar eliminar aquellos pasos de validación intermedios que no permiten introducir más datos hasta su confirmación.

El presente documento se estructura de acuerdo a cada uno de los formularios en los que se estructura la información de las medidas en la base Mírame-IDEDuero: Datos generales, Presupuesto, presupuesto contratado y elementos relacionados. Se incluyen también indicaciones que se deben tener en cuenta a la hora de crear una nueva medida en dicho sistema.

Datos generales	Presupuesto	Elementos relacionados	Presupuesto contratado
6401011 - Modernización de regadíos. ZR Villalaco. Tramo Tercero			
Nombre:	Modernización de regadíos. ZR Villalaco. Tramo Tercero		
Descripción:	REPARACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE VILLALACO TRAMO TERCERO (UEL 11 CANAL DE VILLALACO)		
Naturaleza:	Obra	Estado:	Completada
Grupo:	Modernización de regadíos	Código europeo:	ES020_2_DU-6401011
Subgrupo:	Modernización de regadíos	Plan de referencia:	1-Plan 2009-2015
Tipología MITERD:	6.2-Infraestructuras de regadío	Programa:	Plan de Choque de Regadíos
Tipo de objetivo:	A1 - Destinadas a cumplir OMAS de la DMA.	Aplica artículo 4(7):	
Tipo reporting 2015:	03 - Reducción de la presión por extracción de agua	Efectos sobre	
Subtipo reporting 2015:	03.01 - Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricu	Objetivos ambientales:	Efecto positivo
Subtipo IPH:	03.01.03 - Modernización de regadíos en redes de transp	Satisfacción demandas:	Efecto positivo
Ámbito:	AE - Actuación específica	Inundaciones:	Efecto neutro
Carácter:	Complementaria	Otros usos:	Efecto neutro
Subzona:	Pisuerga		
Comentarios:	Información: Web de la CHD. Infraestructuras: En ejecución.PCR: Plan de Choque de Regadíos - UEL: Unidad Elemental. Ajusto los presupuestos con los contratos.		
Referencia legal:	47 - Medidas para fomentar un uso eficiente y sostenible del agua		
Obra de interés general:	No		
Legislación OIG:			

Figura 1. Acceso a los contenidos del Programa de medidas

1.2 Datos generales

Este formulario contiene las características generales que definen y clasifican a la medida de acuerdo con los criterios establecidos por la Confederación y por el Ministerio y su correspondencia con la base de datos del MITERD.

1.2.1 Nombre de la medida

Descripción básica que incluya la tipología de la medida según el cuadro siguiente, donde se describe la tipología de la medida y se define el esquema de cómo debe completarse este campo de las medidas más comunes, así como el código IPH más probable y su vida útil.

En general, se buscarán nombres similares a los propuestos en la tabla siguiente.

Como aspecto particular, las medidas vinculadas a proyectos europeos incluirán al final el nombre del proyecto.

Grupo	Propuesta de nombre corto	Características básicas de la actuación	Subtipo IPH	Vida útil
1	Ampliación E.D.A.R. Tratamiento terciario. Nombre del curso. Localización	Ampliación a eliminación de nutrientes (Tratamiento terciario)	01.01.02	20
1	Colector. Nombre del curso. Localización	Construcción y mejora o reparación	01.01.04	20
1	Colector de red pluvial. Nombre del curso. Localización	Construcción / mantenimiento de colector o red de pluviales	01.03.03 / 01.03.06	20
1	Conexión E.D.A.R. Nombre del curso. Localización	Construcción y mejora o reparación	01.01.04	20
1	Depuración de espacio natural. Localización	Nuevo sistema de depuración. Incluye E.D.A.R. y más cosas (colectores, conexiones, etc.).	01.01.01	20
1	Depuración. Nombre del curso. Localización núcleo principal	Nuevo sistema de depuración. Incluye E.D.A.R. y más cosas (colectores, conexiones, etc.).	01.01.01	20
1	Emisario. Nombre del curso. Localización núcleo principal	Construcción y mejora o reparación	01.01.04	20
1	Mejora fosa séptica. Localización	Adecuación de la fosa existente	01.01.05	20
1	Mejora depuración. Nombre del curso. Localización	Incremento de la capacidad de depuración que no implique tratamientos terciarios (eliminación de nutrientes)	01.01.03	20
1	Mejora E.D.A.R. Nombre del curso. Localización	Incremento de la capacidad de depuración de la E.D.A.R. que no implique tratamientos terciarios (eliminación de nutrientes). Si la medida incluye colectores, conexiones, etc. se debe llamar "Mejora depuración"	01.01.03	20
1	Nueva E.D.A.R. Nombre del curso. Localización	Nueva E.D.A.R. La medida puede incluir los primeros meses (normalmente 12) de mantenimiento. Incluye sólo la E.D.A.R.	01.01.01	20
1	Nueva fosa séptica. Nombre del curso. Localización	Nueva fosa séptica	01.01.01	20
1	Red de saneamiento. Nombre del curso. Localización	Construcción y mejora de la red de saneamiento (alcantarillado, etc.).	01.01.08 / 01.01.04	20
1	Tanque de tormenta. Nombre del curso. Localización	Construcción de tanques de tormenta	01.03.01	50
1	Explotación y mantenimiento E.D.A.R. Nombre del curso. Localización	Explotación y mantenimiento de sistemas de depuración	01.01.09	20
1	Servicios de saneamiento	Limpieza de redes, seguimiento de proyectos.		
2	Nueva E.T.A.P. Localización o nombre de la mancomunidad	Construcción de E.T.A.P.	12.05.01	20
2	Mejora E.T.A.P. Localización o nombre de la mancomunidad	Ampliación o mejora de E.T.A.P.	12.05.01	20
2	Abastecimiento. Depósito. Localización o nombre de la mancomunidad	Construcción o mejora de depósitos	12.04.05	50
2	Abastecimiento. Red. Localización o nombre de la mancomunidad	Construcción o mejora de la red de abastecimiento	03.02.05/ 12.04.07	25
2	Abastecimiento. Localización o nombre de la mancomunidad	Resto de actuaciones de abastecimiento no incluidas en las anteriores		25
3.1	Modernización de regadíos. Nombre de la UDA/UEL	Modernización de las redes de transporte y distribución	03.01.03	25

Grupo	Propuesta de nombre corto	Características básicas de la actuación	Subtipo IPH	Vida útil
3.2	Nuevo regadío. Nombre de la UDA/UEL	Nuevos regadíos	19.02.01	25
4	Defensa. Nombre del curso. Localización	Protección contra inundaciones, motas	14.03.02	50
4	Bombeo. Nombre de la UDA/UEL. Localización	Nuevos pozos o sondeos	12.01.04	25
4	Balsa. Nombre de la UDA/UEL. Localización (si se conoce)	Nuevas balsas	12.01.03	50
4	Canal. Nombre de la UDA/UEL. Localización (si se conoce)	Impermeabilizaciones, construcciones, arreglos, reparaciones...	03.01.03 rehabilitación 12.04.01 nuevos	50
4	Escollera. Nombre del curso. Localización	Construcción de escolleras	19.04.08	50
4	Presa Nombre del curso. Localización	Construcción de presa	12.01.01	50
4	Puente. Nombre del curso. Localización	Construcción de puentes, pasarelas, miradores....	19.04.05	50
4	Auscultación y explotación. Nombre de la presa. Localización	Mejoras en la seguridad de presas	12.06.02	50
4	Senda. Nombre del curso. Localización	Senda natural		25
4	Redes. Tipo de red. Nombre del curso. Localización	Construcción de estaciones de control: SAICA, ROEA, Calidad subterránea, nivel piezométrico		25
5	Medida PGRI: Nombre del proyecto, estudio, acción a realizar...	Medidas de los planes de gestión del riesgo de la inundación. (No referidas a estudios (grupo 9)).	Tipos "reporting" 13 al 16	6
5	Conservación y mantenimiento de cauces. Nombre del curso. Localización	Programa de conservación y mantenimiento de cauces. Orientado a la protección contra inundaciones, si la actuación no se encuentra dentro de este programa debe incluirse en el grupo 6, Retirada de vegetación)	13.04.02	2
6	Demolición de azud. Nombre del azud y/o Nombre del curso. Localización	Demolición, retirada, eliminación de azudes	04.01.03	50
6	Demolición parcial de azud. Nombre del azud y/o Nombre del curso. Localización	Eliminación de infraestructuras	04.02.06	50
6	Escala de peces. Nombre del azud y/o Nombre del curso. Localización	Escala de peces	04.01.01	50
6	Permeabilización de azud. Nombre del azud y/o Nombre del curso. Localización	Los actuales "FRANQUEABILIDAD AZUD". Intentar utilizar alguno de los anteriores (Demolición, demolición parcial, escala de peces), salvo que no dispongamos de más información	04.01.03	50
6	Retirada de vegetación. Nombre del curso. Localización	Eliminación de restos vegetales. Actualmente la IPH no lo contempla como un subtipo destinado a prevenir inundaciones, por ello se sitúa en el grupo 6 con el subgrupo "Acondicionamiento / Limpieza de cauce"	19.04.09	2
6	Mejora del cauce. Nombre del curso. Localización	Recuperación genérica del trazado del río. Ej. Permeabilización de azudes (eliminación, escalas....)	04.02.01	50
6	Mejora del entorno. Nombre del curso. Localización	De forma genérica siempre que incluya la revegetación	04.02.07	10

Grupo	Propuesta de nombre corto	Características básicas de la actuación	Subtipo IPH	Vida útil
6	Restauración hidrológico-forestal. Nombre del curso. Localización	Restauración hidrológico-forestal. Tiene que contemplar el uso de medidas de retención por vegetación.	14.01.01	10
6	Retranqueo de mota. Nombre del curso. Localización	Retranqueo, ensanche del cauce limitado por la mota	04.02.03	10
6	Medida de mitigación. Estudio adecuación calidad fisicoquímica de caudales ambientales aportados por –Nombre del curso-	Medidas de mitigación orientadas a estudiar la adecuación de la calidad físico-química de caudales ambientales aportados por masas de tipo embalse para el mantenimiento de las masas superficiales	11.04.03	
6	Medida de mitigación. Estudio alternativas para implantación de caudales ambientales sólidos en –Nombre del curso-	Medidas de mitigación orientadas al estudio de alternativas para la implantación de caudales sólidos en masas de tipo embalse para el mantenimiento de las masas superficiales	11.04.03	
6	Medida de mitigación. Estudio adaptativo de los componentes del régimen de caudales ambientales en el III ciclo de planificación para la masa –Nombre del curso-	Medidas de mitigación orientadas al estudio adaptativo de los componentes del régimen de caudales ambientales para el mantenimiento de las masas superficiales relacionadas durante el Tercer ciclo de planificación	11.04.03	
6	Medida de mitigación. Estudio del régimen de caudales en – Nombre del curso-	Medidas de mitigación orientadas al estudio del régimen de caudales en la masa de agua para el mantenimiento de los caudales ambientales	11.04.03	
6	Medida de mitigación. Permeabilización y demolición de obstáculos en la masa - Nombre del curso- para alcanzar su potencial ecológico	Medidas de mitigación de presiones morfológicas orientadas a la demolición y permeabilización de obstáculos de diferentes características que permitan a la masa de agua alcanzar el potencial ecológico establecido para las mismas	04.00.00	
6	Medida de mitigación. Estudio para la determinación del retranqueo parcial de los elementos de protección necesario para para alcanzar el potencial ecológico en la masa -Nombre del curso-	Medida de mitigación para la mejora morfológica de la masa de agua con el objetivo de alcanzar el potencial ecológico en la misma a través del retranqueo de elementos del cauce	04.00.00	
6	Medida de mitigación. Revegetación del cauce afectado por canalizaciones y eliminación de motas que no tengan efectos significativos negativos sobre los usos en la masa –Nombre del curso- para alcanzar su potencial ecológico	Medida de mitigación orientada a la mejora de la continuidad morfológica natural de la masa superficial que permiten a la masa alcanzar el potencial ecológico establecido para la misma	04.02.07	
6	Medida de restauración. Eliminación de protecciones en la masa – Código del curso-Nombre del curso-	Medida de restauración de las masas de agua superficial orientada a la eliminación de protecciones para la recuperación de la morfología natural de la masa de agua	04.01.00	
6	Medida de restauración. Permeabilización de la masa – Código del curso-Nombre del curso-	Medida orientada a la restauración de las masas de agua superficial que implica la permeabilización de las mismas para la mejora de su estado morfológico	04.00.00	
6	Medida de Cambio Climático. Acción a realizar	Acciones a realizar orientadas a la reducción de los efectos negativos sobre el cambio climático en las masas de agua superficial	04.02.07	
6	Medida adicional por zona de protección de hábitat o especie en la masa -Código del curso-Nombre del curso-	Actuaciones sobre la contaminación puntual, Control especies invasoras, restauración de humedales y zonas húmedas incorporadas en los planes de gestión de los espacios de la RN2000. Se trata de actuaciones no incluidas en las medidas de mitigación/restauración y otras medidas ya incorporadas en el programa de medidas	06.03.01	
6	Retirada de mota. Nombre del curso. Localización	Eliminación de la mota	04.02.04	10
6	Frezadero. Nombre del curso. Localización	Acondicionamiento de frezaderos	04.02.09	2

Grupo	Propuesta de nombre corto	Características básicas de la actuación	Subtipo IPH	Vida útil
7	Aprovechamiento hidroeléctrico. Nombre del aprovechamiento. Nombre del curso. Localización	Nuevos aprovechamientos hidroeléctricos y/o mantenimiento y explotación de los mismos.	19.03.01	25
9	Estudio. Tipo de estudio	Estudios, Apoyos técnicos, Investigaciones varias...	11.04.03	6
9	Planificación. Tipo de estudio	Asistencias o labores exclusivas de la Planificación hidrológica no descritas en otros apartados	11.04.03	
9	Seguimiento. Programa seguimiento	Seguimiento de programa, planes, estados...	11.04.03	
9	Medida OMA. Tipo de estudio	Estudios orientados a la consecución de los Objetivos Medioambientales sobre masas de agua superficial o subterránea	11.04.03	
9	Medida EAE. Tipo de estudio	Medida orientada al desarrollo de diversos estudios de la Evaluación del Impacto Ambiental	11.04.03; 02.02.00	
10	Plantación de chopos. Nombre del curso. Localización	Plantación de choperas	19.05.01	15
10	Sellado de vertedero. Localización	Eliminación de vertederos incontrolados	01.06.02	25
10	Aprovechamiento de madera. Nombre del curso (solo si es uno). Localización (o resumen de localidades)	Aprovechamientos madereros	19.05.01	15

Tabla 1. Campos relacionados a partir del Subtipo IPH

1.2.2 Descripción de la medida

La descripción de la medida debería incluir los mismos datos que el Acceso a los contenidos del Programa de medidas

1.3 Datos generales

Este formulario contiene las características generales que definen y clasifican a la medida de acuerdo con los criterios establecidos por la Confederación y por el Ministerio y su correspondencia con la base de datos del MITERD.

Nombre de la medida con alguna apreciación más sobre su localización, zona o aclarando su situación o finalidad. No hay limitación del tamaño del texto.

1.3.1 Estado

Este campo hace referencia al grado de ejecución de las medidas. La base de datos del Ministerio pide el estado por años, de manera que, para un año concreto, si la medida aún no ha comenzado debe indicar “No comenzada”, si tiene presupuesto “En ejecución” y si ha finalizado “Completada”.

El campo Estado se debe revisar por los técnicos, al menos, a final de cada año en función de la información proporcionada por las autoridades competentes. En la base del MITERD, este campo se dispone en la tabla de inversión y ha de rellenarse año a año.

Para facilitar el trabajo de los técnicos, el formulario debe indicar, en la pestaña Datos Generales y en la pestaña Presupuesto, las inconsistencias que existan entre el estado de la medida y la fecha de inicio y de fin. A título informativo, en naranja, mostrará un mensaje: *“Por favor, revise el estado de la medida ya que no es coherente con la fecha de inicio/finalización”*.

1.3.2 Naturaleza

Hace referencia al tipo de trabajo. Las opciones son:

- Asesoramiento, investigación y gestión
- Obra

1.3.3 Grupo, Subgrupo

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. El campo se refiere a los grupos básicos del programa de medidas. Con la codificación del subtipo IPH quedan definidos con mayor detalle. El esquema propuesto es el siguiente:

Grupo	Subgrupo	Ejemplos	Presión asociada	Usos asociados
1 - Saneamiento y depuración	Colector	Construcciones de colectores de forma independiente a la construcción de la E.D.A.R. Si aparecen de forma conjunta utilizar el Subgrupo E.D.A.R.	Vertidos 1.x	Núcleos /UDU/UDI
	Depuración espacio natural	Actuaciones de depuración dentro de espacios naturales (Hoces del Duratón, Arribes del Duero, etc.)	Vertidos 1.x	Núcleos /UDU/UDI
	E.D.A.R.	Ampliaciones de la E.D.A.R., mejoras de la E.D.A.R. (por ejemplo, inclusión de tratamientos terciarios). Se incluyen en este	Vertidos 1.x	Núcleos /UDU/UDI

Grupo	Subgrupo	Ejemplos	Presión asociada	Usos asociados
		subgrupo las actuaciones conjuntas de E.D.A.R. y colector y E.D.A.R. y emisario.		
	Emisario	Construcciones de emisarios de forma independiente a la construcción de la E.D.A.R.. Si aparecen de forma conjunta, se recomienda utilizar el subgrupo E.D.A.R.	Vertidos 1.x	Núcleos /UDU/UDI
	Fosa séptica	Construcción o mejora de las fosas sépticas o tanques <i>Imhoff</i> .	Vertidos 1.x	Núcleos /UDU
	Red de saneamiento	Mejoras, ampliaciones, conexiones, desarrollo, revisión, impermeabilización de las redes de saneamiento. Si incluye la mejora o desarrollo de una E.D.A.R., deberá indicarse el subgrupo E.D.A.R.	Vertidos 1.x	Núcleos /UDU/UDI
	Servicios	Limpieza de redes, seguimiento de proyectos...	Vertidos 1.x	Núcleos /UDU/UDI
	Tanque de tormenta	Construcción de tanques de tormenta	Vertidos pluviales 1.2	Núcleos /UDU/UDI
2 - Abastecimiento	Abastecimiento	Construcción de nuevas redes, reparación, mejora de las redes. Se incluyen en este grupo medidas conjuntas de E.T.A.P. y depósitos y/o sondeos Los subtipos IPH que se incluyen en esta sección, pueden ser destinados a la reducción de pérdidas (03.02.05) o a la construcción de nuevas redes (12.04.07)	Derivaciones de caudal 3.2	Núcleos /UDU
	Abastecimiento mancomunado	Similar al anterior, pero para abastecimientos mancomunados	Derivaciones de caudal 3.2	Núcleos /UDU
	Depósito	Construcción o mejora de depósitos (12.04.05)		Núcleos /UDU
	E.T.A.P.	Construcción de estaciones de tratamiento para el abastecimiento. Si incluye otras actuaciones dentro de la medida, se inscribe como "Abastecimiento"		Núcleos /UDU
	Red abastecimiento	Construcción o mejora de redes de abastecimiento (12.04.07)	Derivaciones de caudal 3.2	Núcleos /UDU
3.1 – Modernización de regadíos	Modernización de regadíos	Medida genérica para la modernización de regadíos y para cuando no se tenga constancia del canal a modernizar. Si se conoce, se utiliza el subgrupo "canal" Se relaciona con los subtipos IPH 03.01.03 para mejoras en transporte y distribución y 03.01.02 para mejoras en alta	Derivaciones de caudal 3.1 Actividades agrarias 2.2	UEL / UDA
3.2 - Nuevos regadíos	Nuevo regadío	Nuevos desarrollos de regadío (19.02.01)	Derivaciones de caudal 3.1 Actividades agrarias 2.2	UEL / UDA
4 - Infraestructuras hidráulicas	Recarga artificial	Desarrollos de recargas artificiales (12.01.07)	Derivaciones de caudal 3.1	UEL / UDA
	Azud	Construcción o rehabilitación de azudes (12.01.02).	Presas y azudes 4.2.x	UEL, UDA, UDU u otros

Grupo	Subgrupo	Ejemplos	Presión asociada	Usos asociados
		No se refiere a las demoliciones o eliminaciones, que se incluyen en el subgrupo "Mejora del cauce" del grupo 6		
	Balsa	Construcción de balsas para riego (12.01.03)	Derivaciones de caudal 3.1	UEL, UDA
	Canales	Construcción, rehabilitación, revestimiento, acondicionamiento, impermeabilizado etc. de canales. Se emplea el subtipo IPH 03.01.03 para la rehabilitación y 12.04.01 para la construcción de nuevos canales	Construcción: Derivaciones de caudal 3.1 Resto Derivaciones de caudal 3.1	UEL, UDA, UDU u otros
	Control de caudal	Construcción de estaciones de aforo (11.01.04 a 11.01.06)	Derivaciones de caudal 3.1	
	Control de inundaciones	Construcción de nuevas escolleras, motas, etc. (grupo "reporting" 14)	Canalizaciones o alteraciones de cauce 4.1.5	
	Escollera	Escolleras en tramos urbanos (19.04.08) sin finalidad de protección contra avenidas. Si fuese para proteger frente a inundaciones se emplea el subtipo IPH 14.03.02	Canalizaciones o alteraciones de cauce 4.1.5	
	Otras			
	Presa	Construcción de presas (12.01.01) Reparación de presas o mantenimiento (12.06.01) Líneas de alta tensión	Presas y azudes 4.3.x	UEL, UDA, UDU, UDH, u otros
	Puente	Construcción o rehabilitación de puentes (19.04.05)	Presas y azudes 4.3.x	
	Red SAICA	Construcción de redes SAICA (11.01.03)	Vertidos 1.x	
	Senda natural	Adecantamiento, construcción o rehabilitación de paseos, sendas relacionados con el medio hídrico (19.04.05)		
	Sondeo	Construcción o instalación de pozos (12.01.04) Construcción de puntos de control de aguas subterráneas (11.01.02)	Derivaciones de caudal 3.x	Núcleo, UDU, UEL, UDA u otros
5 - Gestión de inundaciones ³	Control de inundaciones	Actuaciones de limpieza de vegetación o retranque/eliminación de motas del programa de mantenimiento y conservación	Canalizaciones o alteraciones de cauce	

³ Inundaciones, propuesta de clasificación.

1. Las medidas del programa de mantenimiento y conservación se identifican con un IPH 13.04.02 dentro del tipo de Medidas de prevención de inundaciones, por lo que deben pasarse del grupo 6 al 5, dentro del subgrupo "Control de inundaciones"
2. Las medidas del grupo 4 con el subgrupo "Destoconados" deben pasarse al grupo 6 con el subgrupo "Acondicionamiento / Limpieza de cauce" ya que la IPH no reconoce las limpiezas de vegetación dentro de las tipologías de prevención del riesgo de inundación, y tampoco corresponde a una infraestructura hidráulica.
3. Grupo 6, la parte de Recuperación ambiental debería consignarse como Acondicionamiento y limpieza de cauce, ya que no hay diferencia entre los IPH inscritos y parece más probable que los efectos de la medida no sean los de una recuperación ambiental sino los de una mera limpieza salvo en los casos en los que haya una replantación o una mejora del entorno o donde propiamente figure, restauración ambiental. En todo caso estos dos epígrafes van son muy similares.

Grupo	Subgrupo	Ejemplos	Presión asociada	Usos asociados
		de cauces, actualmente grupo 6. Actuaciones del grupo "reporting" 13 al 16	4.1.5	
	Otras			
6 – Restauración de ríos y zonas húmedas	Mejora del cauce	Demolición de azudes, permeabilización de azudes, escalas de peces del programa, entre otros, de mantenimiento y conservación de cauces. Actuaciones que supongan una mejora del estado ecológico, como eliminación o retranqueo de motas.	Presas y azudes 4.2.x Canalizaciones o alteraciones de cauce 4.1.5	
	Acondicionamiento / Limpieza de cauce	Limpiezas de vegetación, destocados (19.04.09)		
	Recuperación ambiental	Actuación con alusiones a recuperaciones ambientales o a replantaciones	Canalizaciones o alteraciones de cauce 4.1.5	
7 - Energía	Energía	Mantenimiento de centrales hidroeléctricas Incorporación de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos	Presas y azudes 4.3.x	UDH y otros
9 - Planificación y control	Alternativas de regulación	Nuevo subgrupo. Procede del antiguo grupo 8 al considerarlo como parte de actuaciones de planificación y control	Derivaciones de caudal 3.1	
	Caudales ecológicos	Medidas de estudio y gestión de implantación de los caudales ecológicos (05.01.02)	Derivaciones de caudal 3.1	
	Códigos buenas prácticas	Manuales y estudios de Buenas Prácticas destinados a múltiples fines.	Actividades agrarias 2.2 Otras	
	Comunidades usuarias	Constitución de nuevas CCUU (11.06.01)	Derivaciones de caudal 3.1	
	Control de calidad	Seguimientos de los estados de las aguas: análisis, estudios, laboratorios, seguimientos de estado, balances... (grupo "reporting" 11) Se excluyen medidas cuya finalidad sea la construcción de infraestructuras (sondeos, sensores...) al quedar incluidas en el grupo 4	Actividades agrarias 2.2	
	Control de caudal	Seguimientos de caudales. Se excluyen medidas cuya finalidad sea la construcción de infraestructuras (estaciones de aforo...) al quedar incluidas en el grupo 4	Derivaciones de caudal 3.x	
	DPH – Dominio público hidráulico	Medidas de protección, delimitación y control del DPH (11.03.03) Guardería (11.07.01)		
	Estudios	Manuales y estudios de múltiples fines	Canalizaciones o alteraciones de cauce 4.1.5 Vertidos 1.x	
	Otras	Medidas de lucha contra la contaminación, formación, etc...		

Grupo	Subgrupo	Ejemplos	Presión asociada	Usos asociados
	Planificación hidrológica	Estudios, asistencias técnicas, informes de apoyo relacionados con el desarrollo de la Planificación Hidrológica		
	Proyectos	Proyectos relacionadas con la planificación y control		
	Registro de aguas CHD	Inspecciones, registros, estudios, servicios de apoyo relacionados con el registro de aguas del organismo (11.02.02)	Derivaciones de caudal 3.1	
	Servicios	Servicios asociados con la planificación y control		
10 - Otros	Formación	Formación de personal, voluntariados, divulgación, escuelas (11.05.08)		
	Otras			
	Perímetros de protección	Definición de perímetros de protección (09.01.02)	Vertidos 1.x	
	Sellado de vertedero	Sellados de vertedero (01.06.02)	Presión contaminación puntual en aguas subterráneas	

Tabla 2 Relación (Grupo – Subgrupo)

Para facilitar el trabajo de los técnicos, en Mírame grupo y subgrupo deben estar anidados. En el formulario “Elementos relacionados”, según el grupo y subgrupo se listarán las unidades de demandas relacionadas en la tabla.

1.3.4 Programa

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. Este campo se refiere al programa o plan en el que se incluye la medida. Se trata de un combo cerrado que permite incluir nuevos planes o programas previa solicitud al responsable. Es aconsejable que esta información aparezca también en la Descripción de la medida.

1.3.5 Plan de Referencia (pphh)

Indica los planes en los que está vigente la medida o bien aparece como una medida adicional según el artículo 56 del RPH, es decir, por haberse puesto en marcha entre planes sin haber estado prevista en el primero de ellos.

En la actualidad, las medidas que se incorporan tienen que tener el valor 3, correspondientes al tercer ciclo de planificación, todo ello aunque hagan referencia temporal a anteriores ciclos de planificación, ya que, en estos casos, queda identificada su extensión temporal a partir de los datos de inversión en los horizontes pasados.

El plan de referencia tendrá los valores:

- 1: La medida se publica en el plan de 2013.
- 2: La medida se publica en el plan de 2016.
- 3: La medida se ha generado en el plan de 2027 (aunque se trate de medidas antiguas que se han localizado ahora).

1.3.6 Código Europeo

Código de la medida tal y como figura en la base de datos del Ministerio (aplicación pphh web). Este campo no es editable. Al crear una medida nueva en Mírame, se crea automáticamente de acuerdo al siguiente formato:

ES020_X_DU-YYYY

Donde:

- YYYY es el identificador de la medida en Mírame
- X es el plan de referencia de la medida (1, 2 o 3).

Ejemplos: ES020_1_DU-6400840, ES020_2_DU-6403600, ES020_3_DU-6404780

1.3.7 Aplica artículo 4(7)

Se refiere a si la medida se acoge o no al artículo 4(7) de la DMA. Este campo se cumplimenta manualmente por el usuario a través de la siguiente lista de valores:

- Si. La medida se acoge al artículo 4(7) de la DMA.
- No. La medida no se acoge al artículo 4(7) de la DMA.

Previo a completar este campo, se debe comprobar que al menos una de las masas asociadas a la medida presente las exenciones reportadas de acuerdo con el artículo 4(7) de la Directiva Marco del Agua.

1.3.8 Tipo de reporting, subtipo reporting, subtipo IPH

Se rellenan los tres campos en cascada al tratarse de listas enlazadas para conservar la coherencia interna. Las relaciones entre tipo y subtipo “reporting” y subtipo IPH así como la descripción del subtipo IPH se pueden consultar en la Tabla 6.

A partir de estos tres campos, se rellenan semi-automáticamente los efectos de las medidas sobre los OMAS, satisfacción de demandas, inundaciones y otros usos.

El campo se cumplimenta manualmente por el usuario en función del subtipo IPH de la medida. En caso de que se muestre el valor “-” para cada uno de estos campos, se puede asignar un valor cualquiera de entre los posibles: 0, 1 o -1 teniendo en cuenta los posibles efectos de la medida sobre los mismos. La relación entre los efectos de las medidas y las medidas se recoge en la Tabla 5 mediante la siguiente codificación numérica:

- 1: El efecto de la medida es positivo sobre los objetivos.
- 0: El efecto de la medida es neutro, no genera una modificación sustancial sobre los objetivos.
- (-): el efecto de la medida será positivo, neutro
- (-1): El efecto de la medida es negativo, perjudicando a alguno de los objetivos.

1.3.9 Efectos sobre los objetivos ambientales (OMAS)

En la Tabla 6 del presente documento se recoge el efecto que presenta la medida, en función de su grupo IPH respecto a la reducción de presiones e impactos y, por tanto, en el grado de consecución de los objetivos ambientales.

Existe una relación entre los OMA y el carácter de la medida:

- Si los efectos son **neutros** (0) o **negativos** (-1), el **Carácter**, debe ser normalmente **“No aplica”** salvo los casos en que sea **“Complementaria”** derivada de aplicación de normativa vigente y no relacionada con la consecución de objetivos ambientales.
- En el caso de que los efectos sean **positivos** (1), el **Carácter**, debe ser obligatoriamente **“Básica”** (Medidas básicas para cumplir normativa comunitaria de aguas), **“Otras medidas básicas”** o **“Complementaria”**. La opción **“No aplica”** no es posible en este caso.

Se debe tener especial cuidado con las medidas que presentan efectos positivos sobre los OMA ya que deben constar las masas afectadas en el formulario **“Elementos Relacionados”**.

Las medidas OMAS (“OMAS_DMA”=1) no deben tener inversión más allá del 2027 , salvo los casos de medidas que se inicien antes de esta fecha y acaben después.

Las medidas OMA deben estar relacionadas al menos con un tipo de presión en el formulario **“Elementos Relacionados”**.

1.3.10 Efectos sobre satisfacción de las demandas

En la Tabla 6 del presente documento se recoge el efecto que presenta la medida, en función de su grupo IPH respecto a la satisfacción de demandas.

Las medidas con efectos sobre las demandas presentar la relación, al menos, las unidades de demandas afectadas (unidades de demanda urbana, agraria...) en el formulario **“Elementos Relacionados”**.

1.3.11 Efectos sobre inundaciones

En la Tabla 6 del presente documento se recoge el efecto que presenta la medida, en función de su grupo IPH respecto a las inundaciones.

Con la mejora de los estudios sobre las inundaciones y sus efectos en la demarcación, en sucesivas adaptaciones del sistema de consulta Mírame-IDEDuero, este tipo de medidas podrá presentar la relación con las áreas con riesgo potencial significativo de inundación afectadas.

1.3.12 Efectos sobre otros usos

En la Tabla 6 del presente documento se recoge el efecto que presenta la medida, en función de su grupo IPH respecto a otros usos.

En el caso de presentar efectos negativos sobre alguno de los usos, no es necesario que presente una relación en el formulario **“Elementos relacionados”** pero es recomendable indicar en los comentarios los efectos de la medida sobre otros usos.

1.3.13 Ámbito

Ámbito de aplicación de la medida. Este campo se cumplimenta manualmente por el usuario a través de la siguiente lista de valores:

- IG - Instrumento General.
- AE - Actuación Específica.

Los instrumentos generales incluyen: medidas legales, instrumentos administrativos de gestión (censos, registros, bases de datos, requisitos de autorización), instrumentos económicos (tasas, precios,

subvenciones, incentivos...), labores de policía, vigilancia y sanción, técnicas (estudios, investigaciones), formativas, divulgativas, restricciones de actividades en determinadas zonas (programas de acción, perímetros de protección, identificación de zonas protegidas, del DPH, DPMT...).

Las actuaciones específicas se refieren a obras y, en general, a actuaciones que se pueden materializar sobre el terreno en una zona concreta (localidades, municipios o provincias). Aquellas medidas de aplicación a nivel de comunidad autónoma, demarcación hidrográfica o país, se clasificarán como instrumentos generales.

1.3.14 Carácter

El carácter de la medida, como se ha mencionado anteriormente, puede clasificarse en medidas básicas, otras medidas básicas y medidas complementarias para aquellas actuaciones sobre los OMAS. Para aquellas actuaciones que no supongan una mejora de los objetivos ambientales, no aplica este tipo de clasificación.

Las medidas básicas son los requisitos mínimos que deben cumplirse independientemente del estado de las masas de agua y se deben poner en marcha por obligación legal.

Las medidas complementarias son aquellas que, en cada caso, deben aplicarse con carácter adicional una vez aplicadas las medidas básicas, para la consecución de los objetivos medioambientales, es decir, derivan del diagnóstico efectuado sobre las masas de agua.

Para las medidas destinadas a la satisfacción de las demandas, inundaciones u otros usos no se les aplica este tipo de clasificación.

Se cumplimenta teniendo en cuenta la relación con el subtipo IPH y puede ser modificado manualmente por el usuario a través de la siguiente lista de valores:

- Básica (BAS).
- Otras medidas básicas (OMB).
- Complementaria (COM).
- No aplica (NA).

La variación manual de este campo debe tener en cuenta que:

- Si OMAS_DMA = 1, debe tomar un valor de los siguientes: BAS, OMB o COM (Figura 2).
- Si OMAS_DMA = 0 o (-1) debe tomar el valor "NA" (Figura 2), salvo excepciones en que sea COM derivado de la aplicación de legislación vigente.

La relación entre subtipo IPH y carácter se ha actualizado para tener en cuenta lo expuesto en el Real Decreto 1159/2021, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Planificación Hidrológica.

1.3.15 Carácter detallado

Se cumplimenta manualmente entre las opciones propuestas por el sistema al seleccionar la opción de Subtipo IPH.

En la base del MITERD se desagrega en 3 campos:

Cod_Caracter_Detall_1

Destinado a rellenar el carácter detallado atendiendo a la directiva principal de la que deriva la medida.

Cod_Caracter_Detall_2

Destinado a rellenar el carácter detallado de otras directivas de las que se deriva la medida y Otras Medidas Básicas.

Cod_Caracter_Detall_3

Destinado a rellenar el carácter detallado de otras las medidas complementarias.

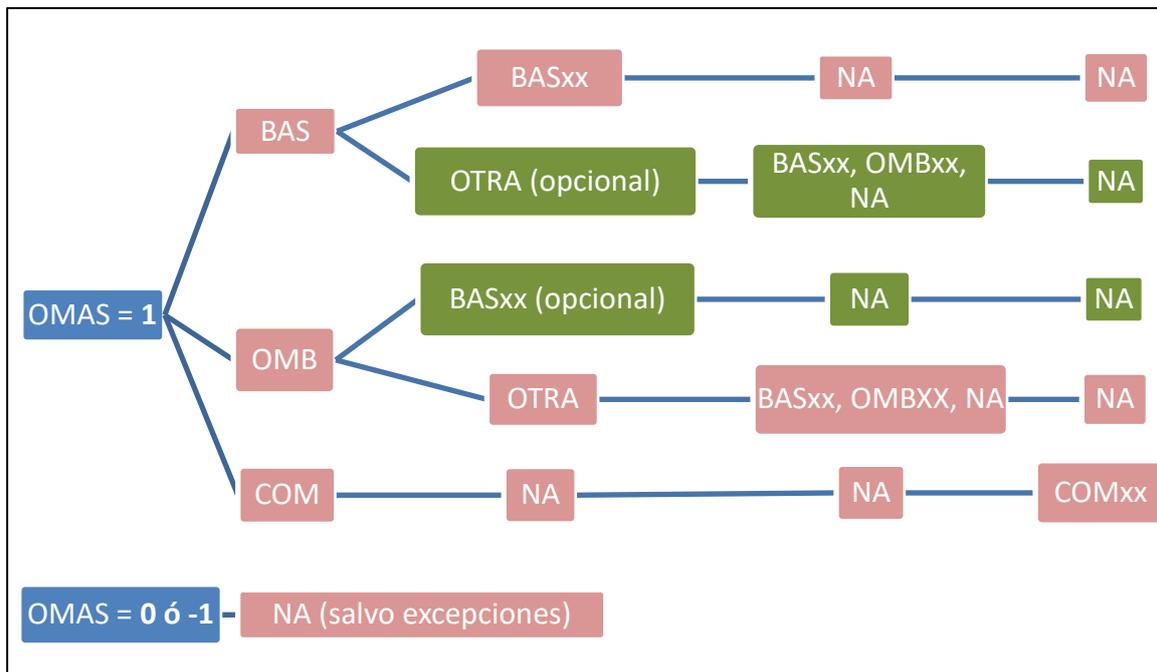


Figura 2. Guía para completar el carácter de la medida

1.3.15.1 Referencia legal

Es la referencia legal europea y referencia legal nacional que se aplica sobre la medida. Se obtiene a partir de una consulta interna que depende del subtipo IPH. La relevancia de este campo se ha visto reducida debido a la nueva clasificación en base al Subtipo MITERD.

1.3.15.2 Subtipo MITERD

Este campo se cumplimenta de forma automática por el sistema una vez se establecen el tipo y subtipo del “reporting” y el subtipo IPH y no es editable. La relación entre el subtipo MITERD y el subtipo IPH se recoge en la siguiente tabla.

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
01.01.08	Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento	0-OTROS
01.01.09	Explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras EDAR	0-OTROS
01.02.01	Construcción/mejora de instalaciones de tratamiento de aguas residuales industriales, conectadas a colectores urbanos	0-OTROS
01.04.00	Medidas de reducción de la contaminación por vertidos industriales	0-OTROS
01.04.01	Adecuación de gasolineras para reducción de la contaminación	0-OTROS

Anejo 12. Apéndice II. Documento Guía Programa de Medidas

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
01.04.02	Construcción / mejora de estaciones depuradoras de efluentes industriales	0-OTROS
01.04.04	Aplicación de sistemas de recirculación de agua en procesos industriales	0-OTROS
01.05.02	Planes de abandono de instalaciones industriales en desuso	0-OTROS
01.05.03	Inventario de suelos contaminados	0-OTROS
01.05.04	Tratamiento de suelos contaminados	0-OTROS
01.06.01	Impermeabilización, recogida y tratamiento de lixiviados en vertederos existentes	0-OTROS
01.06.02	Reducción de contaminación por vertederos (eliminación de vertederos incontrolados, sellado de vertederos, impermeabilización, construcción de redes de recogida de lixiviados...)	0-OTROS
01.07.01	Elaboración y aprobación de normativa reguladora de las operaciones de vertido de material dragado portuario	0-OTROS
01.09.00	Reducción de contaminación portuaria	0-OTROS
01.09.01	Elaboración ordenanzas municipales que regulen la limpieza de canales, golgas y otros elementos que desembocan al mar en DPMT	0-OTROS
01.09.02	Gestión de residuos MARPOL en instalaciones portuarias	0-OTROS
01.11.01	Reducción de la contaminación por vertidos de aguas de achique de minas	0-OTROS
01.12.01	Reducción de la contaminación por vertidos de piscifactorías	0-OTROS
01.13.01	Reducción de la contaminación por vertidos de aguas de refrigeración	0-OTROS
02.00.00	Reducción de la Contaminación difusa genérica	0-OTROS
02.02.00	Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura	0-OTROS
02.02.03	Tratamiento de purines	0-OTROS
02.02.04	Programas de actuación aprobados para reducción de pesticidas	0-OTROS
02.02.05	Códigos de buenas practicas agrarias para reducción de pesticidas	0-OTROS
02.03.02	Regulación y códigos de buenas prácticas en la aplicación de químicos en silvicultura	0-OTROS
02.04.01	Construcción de interceptores e instalaciones de tratamiento	0-OTROS
02.04.02	Regulación y códigos de buenas prácticas en la aplicación de químicos en infraestructuras del transporte	0-OTROS
02.04.03	Regulación y control del agua de lastre de las embarcaciones	0-OTROS
02.05.02	Tratamiento de suelos contaminados	0-OTROS
02.05.04	Planes de abandono de instalaciones industriales en desuso	0-OTROS
02.06.01	Pequeños vertidos puntuales de aguas residuales agregados como difusos. no aplica en España (todos son puntuales y requieren autorización)	0-OTROS
02.07.02	Otrogamiento o revisión de permisos de emisión a la atmósfera de sustancias prioritarias	0-OTROS
02.07.03	Prohibición o restricción de la emisión a la atmósfera de determinadas sustancias que provocan acidificación	0-OTROS
02.07.04	Otrogamiento o revisión de permisos de emisión a la atmósfera de sustancias que provocan acidificación	0-OTROS
02.08.01	Medidas para reducir contaminación difusa por minería	0-OTROS
02.09.01	Medidas para reducir contaminación difusa por acuicultura	0-OTROS
02.10.00	Reducción de la contaminación difusa por residuos	0-OTROS
02.10.01	Construcción de vertederos controlados (transformar una fuente difusa en puntual controlada)	0-OTROS
02.10.02	Eliminación de vertederos ilegales	0-OTROS
02.10.04	Identificación, regularización y control de vertederos	0-OTROS
02.12.01	Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración	0-OTROS
02.12.02	Actuaciones en EDAR para la reducción de la contaminación por lodos de depuración	0-OTROS
03.00.00	Mejora de la eficiencia y mantenimiento de infraestructuras de uso mixto	0-OTROS
03.01.01	Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas	0-OTROS
03.02.04	Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano	0-OTROS
03.03.00	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (industrial)	0-OTROS
03.03.01	Reducción de pérdidas en suministro industrial (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto...)	0-OTROS
03.03.02	Instalación de contadores de agua industrial	0-OTROS
03.03.03	Medidas de recirculación	0-OTROS
04.03.01	Eliminación de infraestructuras en dominio público marítimo-terrestre	0-OTROS
04.03.02	Modificación de infraestructuras costeras para restitución del transporte litoral	0-OTROS
04.03.03	Restauración de dunas y marismas costeras	0-OTROS
04.03.04	Establecimiento de arrecifes artificiales	0-OTROS
04.03.05	Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno portuario o costero (By-pass de sedimentos retenidos por infraestructuras...)	0-OTROS

Anejo 12. Apéndice II. Documento Guía Programa de Medidas

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
04.03.06	Elaboración y aprobación de normativa reguladora para el emplazamiento de arrecifes artificiales	0-OTROS
04.03.07	Elaboración y aprobación de normativa reguladora de las extracciones de arena para regeneración de playas	0-OTROS
04.03.08	Redistribución de sedimentos en playas para mejora de habitat de flora acuática e invertebrados (excluye medidas para mejora del uso público)	0-OTROS
04.03.09	Regeneración de playas para mejora de habitat de flora acuática e invertebrados (excluye medidas para mejora del uso público)	0-OTROS
06.03.05	Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies	0-OTROS
08.01.01	Introducción de la condicionalidad para acceder a ayudas públicas en explotaciones agrarias	0-OTROS
08.02.01	Elaboración de la Estrategia para la sostenibilidad de la costa	0-OTROS
11.03.02	Delimitación del Dominio Público Marítimo-Terrestre	0-OTROS
11.03.04	Ampliación de la zona de servidumbre de protección definida por la Ley de Costas	0-OTROS
11.03.06	Recuperación posesoria de terrenos en dominio público marítimo-terrestre	0-OTROS
11.03.07	Adquisición de fincas por parte de la AGE para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre	0-OTROS
11.05.01	Implantación y utilización de los sistemas de asesoramiento al regante	0-OTROS
11.05.02	Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR)	0-OTROS
11.05.03	Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura	0-OTROS
11.05.04	Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en la ganadería	0-OTROS
11.05.05	Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en maricultura	0-OTROS
11.05.06	Elaboración, difusión y aplicación de códigos de buenas prácticas en operación portuarias	0-OTROS
11.05.07	Implantación y aplicación de sistemas de gestión medioambiental en instalaciones portuarias y aplicación de recomendaciones sectoriales (ROM 5.1)	0-OTROS
11.07.06	Incremento de los servicios de vigilancia del dominio público marítimo-terrestre y de la servidumbre de protección.	0-OTROS
11.07.08	Control del fondeo de embarcaciones	0-OTROS
11.08.02	Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del dominio público marítimo-terrestre	0-OTROS
13.01.02	Urbanismo: medidas previstas para adaptar el planeamiento urbanístico	0-OTROS
13.04.03	Programa de mantenimiento y conservación del litoral	0-OTROS
14.03.01	Mejora del drenaje de infraestructuras lineales: carreteras, ferrocarriles	0-OTROS
16.01.02	Planes de Protección Civil: acciones de apoyo a la salud, asistencia financiera, incluida asistencia legal, así como reubicación temporal de la población afectada	0-OTROS
16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	0-OTROS
19.01.00	Medidas genéricas en puertos	0-OTROS
19.01.01	Construcción / mejora de puertos	0-OTROS
19.01.03	Dragados en puertos y canales de navegación	0-OTROS
19.01.04	Protección de efectos de erosión del cauce en infraestructuras (descalce de puentes...)	0-OTROS
19.04.01	Regeneración de playas	0-OTROS
19.04.02	Redistribución de sedimentos en playas	0-OTROS
19.04.03	Paseos marítimos	0-OTROS
19.04.05	Sendas peatonales, paseos, carriles bici, miradores, puentes, pasarelas, obras de jardinería, plantaciones que incorporan sistemas de riego, construcción de instalaciones deportivas, actuaciones de urbanización que incluyen alumbrado, asfaltado, aceras...	0-OTROS
19.05.02	Actuaciones de prevención y defensa frente a incendios forestales	0-OTROS
19.05.03	Actuaciones de fomento de la acuicultura	0-OTROS
03.01.13	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Asesoramiento al regante	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
11.04.01	Modelos de simulación de calidad y cantidad	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
11.04.02	Balances de nitratos	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
11.04.03	Otros estudios de apoyo a la planificación	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
11.05.00	Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
11.05.08	Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administración hidráulica y del ciudadano	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
11.06.02	Mejora de la coordinación entre administraciones	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Anejo 12. Apéndice II. Documento Guía Programa de Medidas

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
12.07.01	Mejora de la garantía ante situaciones hidrológicas extremas (sequías)	1-ESTUDIO GENERALES // PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
13.04.01	Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación, cartografía asociada etc.	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
15.02.01	Medidas para establecer o mejorar la planificación institucional de respuesta a emergencias de inundaciones a través de la coordinación con Planes de Protección Civil	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
16.03.02	Evaluación, análisis y diagnóstico de las lecciones aprendidas de la gestión de los eventos de inundación	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
01.02.02	Elaboración de ordenanzas para la regulación de vertidos a redes de saneamiento	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
01.03.06	Gestión de aguas pluviales: programas de gestión y mantenimiento de redes de colectores	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
01.08.00	Otras medidas de reducción de contaminación salina	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
01.08.01	Elaboración y aprobación de normativa reguladora de los vertidos de desaladoras al mar	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
01.10.01	Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
02.02.01	Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
02.02.02	Códigos de buenas practicas agrarias para reducción de nitratos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
02.07.01	Prohibición o restricción de la emisión a la atmósfera de determinadas sustancias prioritarias	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.02.01	Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.02.02	Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.02.03	Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.04.00	Progreso en política de precios (agricultura)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.04.01	Progreso en política de precios (agricultura): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.04.02	Progreso en política de precios (agricultura): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.04.03	Progreso en política de precios (agricultura): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.04.04	Progreso en política de precios (agricultura): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.05.00	Progreso en política de precios (urbano)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.05.01	Progreso en política de precios (urbano): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.05.02	Progreso en política de precios (urbano): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.05.03	Progreso en política de precios (urbano): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.05.04	Progreso en política de precios (urbano): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.06.00	Progreso en política de precios (industrial)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.06.01	Progreso en política de precios (industrial): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.06.02	Progreso en política de precios (industrial): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.06.03	Progreso en política de precios (industrial): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.06.04	Progreso en política de precios (industrial): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.07.00	Progreso en política de precios (varios usos)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.07.01	Progreso en política de precios (varios usos): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.07.02	Progreso en política de precios (varios usos): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.07.03	Progreso en política de precios (varios usos): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
03.07.04	Progreso en política de precios (varios usos): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
05.01.02	Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
07.01.02	Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH

Anejo 12. Apéndice II. Documento Guía Programa de Medidas

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
07.01.03	Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
07.01.04	Contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
07.01.07	Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
09.01.00	Actuaciones de protección de aguas potables y prepotables	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
09.01.01	Delimitación geográfica de la extensión de la zona protegida para protección de agua potable	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
09.01.02	Definición de los perímetros de protección	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
09.01.03	Identificación de las actividades a las que se impone restricciones en zonas protegidas	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
09.01.04	Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
10.01.01	Inventario de emisiones, descargas y pérdidas de sustancias prioritarias	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.00.00	Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.02.00	Inventarios y censos de presiones	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.02.01	Desarrollo de programas de inspección de vertidos de aguas residuales y mantenimiento del Censo de vertidos autorizados y el Censo nacional de vertidos.	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.02.02	Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.02.03	Registro y control de volúmenes detraídos y retornados a las masas de agua (contadores)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.02.04	Registro y control de volúmenes detraídos de aguas subterráneas: control de potencias instaladas consumos de energía	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.02.05	Registro y control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales que no detraen agua directamente de masas de agua (comuneros de CCRR, control de consumo domiciliario...)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.02.06	Censo de otras presiones sobre dominio público hidráulico (ocupaciones de dph, extracciones de áridos, obras en dominio público, navegación, plantaciones...). Tramitación administrativa de autorizaciones y declaraciones responsables para su llevanza	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.03.01	Delimitación del Dominio Público Hidráulico	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.03.03	Delimitación de zonas ligadas al Dominio Público Hidráulico (zona de policía, zona de flujo preferente, zona de servidumbre para uso público, zonas inundables...)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.06.01	Constitución de Comunidades de usuarios	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.07.00	Medidas genéricas de inspección y vigilancia (policía - enforcement)	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.07.01	Labores de policía: Guardería fluvial	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.07.02	Inspección de concesiones	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.07.03	Inspección de vertidos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.07.04	Incremento del personal de guardería para control de extracciones	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.07.05	Incremento del personal para el control de vertidos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
11.07.07	Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos	2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH
13.01.01	Ordenación territorial: limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable, criterios empleados para considerar el territorio como no urbanizable y criterios constructivos exigidos a las edificaciones situadas en zona inundable.	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
14.02.01	Normas de gestión de la explotación de embalses que tengan un impacto significativo en el régimen hidrológico	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS
11.01.00	Redes de control	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA
11.01.01	Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA
11.01.02	Redes de control: redes de calidad de aguas subterráneas, redes de piezometría	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA
11.01.03	Redes de control integradas de información hidrológica	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA
11.01.04	Redes de control: Red de aforos (ROEA)	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA
11.01.05	Redes de control: SAIH	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA
11.01.06	Otras redes de control	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA
15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA
15.01.02	Medidas para establecer o mejorar los sistemas medida y alerta hidrológica	3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

Anejo 12. Apéndice II. Documento Guía Programa de Medidas

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
01.05.01	Reducción de la contaminación por sedimentos contaminados (remoción, encapsulamiento o tratamiento)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
02.03.01	Restauración hidrológico forestal	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
02.05.01	Reducción de la contaminación por sedimentos contaminados (remoción, encapsulamiento o tratamiento)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
02.10.03	Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc...)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
02.11.01	Creación / mantenimiento de bandas de vegetación (buffer zones) para retener arrastres por escorrentía de contaminación y sedimentos y evitar su llegada a las masas de agua	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.00.00	Medidas de mejora morfológica en masas de agua	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.01.00	Medidas de mejora de la continuidad longitudinal	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.01.01	Medidas de mitigación: escalas para peces	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.01.02	Medidas de mitigación: by-pass de obstáculos transversales para peces	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.01.03	Medidas de restauración: demolición de barreras obsoletas que supongan un obstáculo a la conectividad longitudinal (masas que no pasan screening para ser HMWB)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.01.04	Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios...)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.00	Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.01	Eliminación de encauzamientos y cortas (recuperación del trazado meandriforme)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.02	Eliminación de revestimientos artificiales de márgenes de ríos, lagos, aguas de transición o costeras	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.03	Medidas para conectar el río con su llanura de inundación: retranqueo de motas	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.04	Medidas para conectar el río con su llanura de inundación: retirada de motas	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.05	Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.06	Retirada de obras de fábrica en dominio público hidráulico (espigones, obras de toma...)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.07	Medidas de restauración de ríos, lagos y embalses: mejora de las zonas ribereñas incluida su revegetación (excepto las incluidas en epígrafe 15.04 "uso público")	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.08	Recuperación del antiguo trazado de cauces, tramos abandonados por cortas en ríos	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.09	Recuperación del lecho fluvial (reconstrucción o limpieza de frezaderos...)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.02.10	Morfológicas: Otras medidas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (RW/LW)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
04.03.00	Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (TW/CW)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
05.01.01	Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
06.01.01	Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies autóctonas en ecosistemas acuáticos	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
06.02.01	Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
06.03.01	Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
06.03.02	Medidas para prevenir y controlar la explotación, extracción y eliminación de animales y plantas (ej. control de la pesca comercial)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
06.03.03	Medidas para prevenir y controlar la explotación, extracción y eliminación de animales y plantas (ej. control de la pesca deportiva)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
06.03.04	Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas)	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
07.02.00	Medidas para mitigar impactos de contaminación	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
11.03.05	Adquisición de terrenos para protección de masas de agua	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
11.08.01	Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH

Anejo 12. Apéndice II. Documento Guía Programa de Medidas

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
12.01.06	Incremento de los recursos disponibles mediante repoblación forestal	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
13.04.02	Programa de mantenimiento y conservación de cauces	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
19.04.04	Actuaciones de carácter paisajístico y fomento del uso social	4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH
13.00.00	Medidas genéricas de prevención de inundaciones	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
13.02.01	Reordenación de los usos del suelo en las zonas inundables haciéndolos compatibles con las inundaciones (relocalización o retirada de actividades/instalaciones vulnerables)	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
13.03.01	Medidas para adaptar elementos situados en las zonas inundables para reducir las consecuencias adversas en episodios de inundaciones en viviendas, edificios públicos, redes, etc .	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
13.04.04	Otras medidas	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
14.00.00	Medidas genéricas de protección frente a inundaciones	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
14.01.01	Medidas en la cuenca: Restauración hidrológico-forestal y ordenaciones agrohidrológicas, incluyendo medidas de retención natural del agua.	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
14.02.02	Medidas estructurales para regular los caudales, tales como la construcción y/o modificación de presas exclusivamente para defensa de avenidas.	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
14.03.00	Obras en cauce; costas o llanura de inundación	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
14.03.02	Medidas estructurales (encauzamientos, motas, diques, dragados, etc..) que implican intervenciones físicas en los cauces, aguas costeras y áreas propensas a inundaciones.	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
14.04.01	Medidas que implican intervenciones físicas para reducir las inundaciones por aguas superficiales, por lo general, aunque no exclusivamente, en un entorno urbano, como la mejora de la capacidad de drenaje artificial o sistemas de drenaje sostenible (SuDS)	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
15.02.02	Medidas para establecer o mejorar los protocolos de actuación y comunicación de la información	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
15.03.01	Medidas para establecer o mejorar la conciencia pública en la preparación para las inundaciones, para incrementar la percepción del riesgo de inundación y de las estrategias de autoprotección en la población, los agentes sociales y económicos.	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
15.04.01	Otras medidas para establecer o mejorar la preparación para las inundaciones y reducir las consecuencias adversas	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
16.01.01	Obras de emergencia para reparación de infraestructuras afectadas , incluyendo infraestructuras sanitarias y ambientales básicas.	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
17.01.01	Otras medidas de gestión del riesgo de inundación	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
18.01.01	Sin actuación	5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN
12.01.01	Construcción de Presas	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN
12.01.02	Construcción de azudes de derivación	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN
12.01.03	Construcción de Balsas	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN
12.01.04	Construcción / instalación de pozos	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN
12.01.05	Incremento de los recursos disponibles mediante obras de regulación (excluidas presas y azudes)	6.1-INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN
03.01.00	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO
03.01.02	Mejora de la regulación de la red de riego en alta	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO
03.01.03	Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO
03.01.10	Instalación de contadores de agua en regadíos	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO
03.01.11	Mejora del sistema de drenaje en zonas regables	6.2-INFRAESTRUCTURAS DE REGADÍO
01.00.00	Reducción de la contaminación sin especificar	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.01.00	Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.01.01	Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.01.02	Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.01.03	Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (ampliación de capacidad, eliminación de olores, desinfección u otras mejoras)	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.01.04	Construcción y mejora o reparación de colectores y bombes de aguas residuales	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.01.05	Adecuación de fosas sépticas	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.03.00	Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

Anejo 12. Apéndice II. Documento Guía Programa de Medidas

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
01.03.01	Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.03.02	Gestión de aguas pluviales: Actuaciones para reducir la escorrentía urbana	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.03.03	Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.03.04	Gestión de aguas pluviales: instalación de sistemas para cuantificar alivios	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.03.05	Gestión de aguas pluviales: instalación de sistemas de separación de flotantes, aceites y grasas en aliviaderos	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
01.04.03	Construcción y mejora de colectores (polígonos industriales)	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
02.01.02	Gestión de aguas pluviales: Construcción de redes de colectores de aguas pluviales	6.3-INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN
03.02.05	Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto...)	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO
03.02.06	Reducción de consumos energéticos en abastecimiento	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO
03.02.07	Mejora de bombeos en abastecimiento	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO
03.02.09	Instalación de contadores de agua en abastecimiento	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO
03.02.10	Actuaciones de ámbito específico tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial)	6.4-INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO
12.03.01	Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua marina	6.5-INFRAESTRUCTURAS DE DESALINIZACIÓN
12.02.00	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración usos varios	6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN
12.02.01	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso urbano e industrial	6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN
12.02.02	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso regadíos	6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN
12.02.03	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en recreativo	6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN
12.02.04	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso ambiental	6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN
12.03.02	Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua salobre	6.6-INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN
12.00.00	Incremento de recursos disponibles	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.01.00	Incremento de recursos convencionales. Genérica.	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.00	Obras de conducción /redes de distribución sin definir	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.01	Canales	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.02	Túneles	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.03	Tuberías a presión e impulsiones	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.04	Estaciones de bombeo	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.05	Construcción mejora de depósitos	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.06	Nuevas captaciones o mejora de las existentes	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.07	Construcción y mejora de redes de abastecimiento	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.04.08	Obras menores de abastecimiento y saneamiento	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
12.05.01	Construcción / mejora de Estaciones de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP)	6.7-OTRAS INFRAESTRUCTURAS
05.01.03	Adaptación de infraestructura hidráulica para la mejora del régimen de caudales ecológicos.	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS
09.01.05	Disposición de torres de toma en embalses (posibilidad de toma a diferente cota)	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS
12.06.01	Operación y mantenimiento de infraestructuras de suministro	6.8-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS
12.06.02	Medidas y/o planes territoriales de mejora de la seguridad en presas.	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS
12.06.03	Medidas de auscultación de presas y planes de seguridad (ámbito específico)	7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS
02.05.03	Tratamiento de aguas subterráneas contaminadas	8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS
07.01.01	Aportación de recursos externos a masas de agua subterránea en riesgo	8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS
07.01.05	Sustitución de bombeos por otros recursos en masas de agua subterránea en mal estado o en riesgo	8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS
07.01.06	Modificación del punto de extracción	8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS
12.01.07	Incremento de los recursos disponibles mediante recarga artificial de acuíferos	8-RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS
02.01.01	Gestión de aguas pluviales: Actuaciones para reducir la escorrentía urbana	9-OTRAS INVERSIONES
19.00.00	Medidas genéricas para satisfacer otros usos asociados al agua	9-OTRAS INVERSIONES

Subtipo IPH	Descripción subtipo IPH	Categorías MITERD
19.01.02	Construcción / mejora de canales de navegación	9-OTRAS INVERSIONES
19.02.01	Nuevas transformaciones en regadío	9-OTRAS INVERSIONES
19.02.02	Incremento de las superficies regables	9-OTRAS INVERSIONES
19.03.01	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Nuevos AAHH	9-OTRAS INVERSIONES
19.03.02	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Fomento de los pies de presa	9-OTRAS INVERSIONES
19.03.03	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Fomento de bombeos	9-OTRAS INVERSIONES
19.03.04	Otras actuaciones en centrales de producción de energía eléctrica	9-OTRAS INVERSIONES
19.04.00	Medidas genéricas de uso público: Urbano y recreativo	9-OTRAS INVERSIONES
19.04.06	Recubrimientos de cauce	9-OTRAS INVERSIONES
19.04.07	Cortas	9-OTRAS INVERSIONES
19.04.08	Escolleras en tramos urbanos	9-OTRAS INVERSIONES
19.04.09	Eliminación de restos vegetales o de otro tipo del cauce	9-OTRAS INVERSIONES
19.04.10	Adecuación de márgenes, accesos e instalaciones para pescadores	9-OTRAS INVERSIONES
19.05.01	Todo tipo de presiones que supongan alteración morfológica del cauce y cuyo fin no sea el uso del agua ni la protección frente a inundaciones (espigones, recubrimientos de márgenes ...)	9-OTRAS INVERSIONES

Tabla 3 Relación subtipo IPH – subtipo MITERD

1.4 Presupuesto

Este formulario recoge los aspectos económicos de la medida de acuerdo con los criterios establecidos por la Confederación y por el Ministerio y su correspondencia con la base de datos del MITERD. En todos los casos, se trabaja únicamente con dos decimales.

1.4.1 Inversión prevista PHD

Este campo de reciente inclusión, indica el presupuesto publicado en el último Plan Hidrológico que recoge la medida.

1.4.2 Inversión real

Este presupuesto **refleja el último dato que se tiene al respecto del coste total de la medida a lo largo de todos los ciclos de planificación en los que se realiza**. Anteriormente era llamado “presupuesto planificado” y se corresponde con “inversión real” en pphh-web.

Los orígenes de este dato pueden provenir de las informaciones procedentes de las entidades de financiación, de notas de prensa o, en caso de no tener más fuentes de información, de los propios contratos identificados en las labores de investigación. El valor del presupuesto final debe incluir los impuestos.

1.4.3 Presupuesto contratado

Campo no editable que recoge la suma de importes contratados vinculados a la medida. Sirve de referencia para evaluar el avance de la inversión real, si bien ambos campos no están vinculados puesto que no siempre se tiene toda la información de contratos de la medida.

Para aquellos casos en los que la información contractual coincida con la inversión real, se pueden vincular los importes totales y anuales utilizando el botón “Ajustar según contratos”. Esto se actualizará cada vez que se vincule un nuevo contrato a la medida.

Para facilitar el trabajo de los técnicos, cuando el presupuesto contratado es superior a la inversión real, el sistema lanza un mensaje para su corrección.

1.4.4 Fecha inicio – Fecha fin

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. Indica las fechas durante las que se desarrolla la medida. Se contabiliza la fecha desde la que se tiene constancia del inicio de la medida y hasta que se tenga prevista su inversión. Se actualiza en base a la información que proporcionan las autoridades competentes.

1.4.5 Presupuesto por años

Reparte la inversión total en los años en los que se ejecuta la medida (desde la fecha inicio hasta la fecha fin). El reparto se puede realizar de tres formas:

- Distribución automática según fecha de inicio y fecha de fin: a partir de estas fechas se distribuye el presupuesto planificado de forma uniforme (por días) en los años en los que se desarrolla la medida.
- Distribución según contratos: se ajusta la inversión total a lo contratado utilizando el mismo reparto temporal. Habrá que pulsar el botón cada vez que se quiera ajustar (al asociarse nuevos contratos a la medida o variar sus importes o porcentajes, el sistema quedará desactualizado).
- Ajuste manual: si se conoce una distribución anual diferente, ésta se puede consignar año a año en el formulario correspondiente.

1.4.6 Coste anual equivalente (CAE) y Coste anual de explotación

Estos costes se añaden de forma automática y dependen del campo Inversión prevista PHD

Este campo de reciente inclusión, indica el presupuesto publicado en el último Plan Hidrológico que recoge la medida.

Inversión real, de la Tasa de descuento y de la Vida Útil.

1.4.7 Vida Útil

Duración de la aplicación de la medida. Se consigna a partir de la Tabla 1. Campos relacionados a partir del Subtipo IPH.

1.4.8 Tasa de descuento

Es la tasa de descuento, expresada en tanto por ciento (%), utilizada para el cálculo del CAE. Para el Plan Hidrológico del Duero en este ciclo, se ha estimado en un 4 %.

1.4.9 Año de referencia

Año de referencia de precios constantes para el cálculo de la inversión.

1.4.10 Entidad de financiación

Refleja las administraciones o entidades, a nivel de Dirección General, que financian económicamente la medida. El formulario incluye también el porcentaje en la que la entidad contribuye a la financiación del contrato y si además se trata de la entidad competente.

1.4.11 Entidad ejecutora (entidad responsable)

Refleja la administración o entidad, a nivel de Dirección General, que es responsable del desarrollo de la medida.

1.4.12 Fondos UE

Ha de consignarse el porcentaje del fondo europeo con el que se financia la medida. El resto de la financiación, fuera de estos fondos, se consigna con el código “NA”. El resto de opciones son:

- 98 (Fondos Europeos de los que se desconoce el tipo al que pertenece).
- 99 (No se sabe si la medida se financiará con fondos europeos).
- C (Cohesión).
- F (Fondos para pesquerías).
- L (Life+).
- NA (Sin fondos europeos).
- O (Otros).
- RD (Desarrollo rural).
- RTD (Research, Technological Development (RTD) (I+D)).
- S (Estructural).

1.5 Presupuesto Contratado

La sección de presupuesto contratado recoge los contratos que se firman desde las administraciones inversoras de la medida, y evidencia el contraste entre el presupuesto programado inicialmente y el finalmente ejecutado.

La recogida de esta información se realiza de forma manual en diferentes fuentes de información, entre las que destacan:

Origen	Entidad consultada
Fuentes principales	Confederación Hidrográfica del Duero (CHD)
	Plataforma de Contratación del Sector Público
Otras fuentes: Organismos Estatales	Boletín Oficial del Estado (BOE)
	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)
	Sociedad Estatal de Agudas de las Cuencas de España (ACUAES)
	Sistema Español de Información sobre el Agua (HISPAGUA)
Otras fuentes: Organismos autonómicos	Boletines Autonómicos
	Consejerías de Medio Ambiente
Otras fuentes: Empresas Públicas	Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL)
	Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León (SO-MACYL)
Otras fuentes: Organismos Provinciales	Diputaciones Provinciales
Otras fuentes: Organismos Locales	Ayuntamientos
Otras fuentes: Empresas constructoras y otras fuentes	

Tabla 4. Fuentes de información contratos

La revisión de estas fuentes de información permite hacer un seguimiento del desarrollo real de las medidas, si bien, no es posible tener la certeza de recopilar todas las actuaciones relacionadas con las medidas en curso debido a la gran cantidad de sectores que abarcan en su ejecución.

Este formulario está organizado en los siguientes campos:

1.5.1 Nombre

Nombre del contrato, intentando mantener el texto exacto del contrato o al menos, lo más parecido posible conservando partes de él. Delante, donde exista, se debe poner la clave local. Ej.: “26-LE-497. Soto de la Vega. ETAP en Oteruelo de la Vega”

1.5.2 Clave presupuestaria

En este apartado se incorpora la clave de identificación del contrato. Son propias de cada administración.

1.5.3 Fecha firma

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. Corresponde a la fecha de la formalización del contrato, en caso de no encontrarse, puede consignarse la fecha de adjudicación del contrato.

1.5.4 Plazo

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. Duración del contrato, en meses. Esta información puede obtenerse de los documentos de licitación o adjudicación de los contratos.

El formulario se divide, simétricamente, en los datos de licitación y adjudicación del contrato, siendo los datos de esta última sección, las que se utilizan como presupuesto definitivo del contrato. Los campos son:

1.5.5 Fecha Publicación

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. Fecha en la que se publica en las diferentes plataformas la licitación y la adjudicación del contrato.

1.5.6 Presupuesto

- En la licitación, corresponde al presupuesto de licitación incluyendo los impuestos.
- En la adjudicación corresponde al presupuesto de adjudicación incluyendo los impuestos.
- En caso de haber modificaciones posteriores al presupuesto de adjudicación, se incluyen también en este campo.

1.5.7 Documento

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. En general, se recomienda emplear las direcciones URL procedentes de la Plataforma de Contratación Estado: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma> a través de su buscador de licitaciones. En el caso de la adjudicación, se puede vincular el documento de la adjudicación del contrato o el de formalización.

- Dirección URL del documento de Licitación.
- Dirección URL del documento de Formalización, si está disponible, o de Adjudicación del contrato.

1.5.8 Adjudicatario

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. Empresa, entidad o administración que ha sido adjudicataria del contrato.

1.5.9 Presupuesto por años

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. Distribución del presupuesto durante la duración de la medida. Se puede distribuir de forma automática. En caso de disponer información de una anualidad no homogénea, puede introducirse de forma manual.

1.5.10 Entidades de financiación

No tiene correspondencia con la BBDD del MITERD. Refleja las administraciones o entidades, a nivel de Dirección General, que financian económicamente la medida. El formulario incluye también el porcentaje en la que la entidad contribuye a la financiación del contrato y si además se trata de la entidad responsable.

1.5.11 Reparto entre medidas

Medida relacionada con el contrato introducido. Se muestra el código, nombre y fechas durante las que se desarrolla la medida. Se incluye también el porcentaje del contrato asignable a la medida introducida.

Por lo general, el contrato suele relacionarse con una única medida, pero en algunas ocasiones pueden hacer referencia a medidas que han sido incorporadas al programa de forma individualizada.

Por ejemplo, puede incorporarse un contrato que contenga las direcciones de obra de tres E.D.A.R. que aparecen en el PdM de forma individualizada. En este caso, si se dispone de una desagregación del presupuesto para cada una de las depuradoras, debe consignarse el porcentaje que afecta a cada medida. Si no aparece desglosado el presupuesto, se distribuye a un 33,33% del contrato en cada una de las medidas de las E.D.A.R.

1.6 Elementos relacionados

Se deben recoger los elementos (masas, unidades administrativas, usos y presiones), que se ven afectados por las medidas. El formulario se divide en 3 subapartados: masas de agua afectadas, poblaciones o unidades administrativas, unidades de demanda y presiones.

1.6.1 Masas de agua afectadas

En este apartado se deben consignar las masas de agua que se ven afectadas directamente por la medida. Hay que tener en consideración que las masas de agua subterránea también pueden verse afectadas por ciertas medidas, como por ejemplo, los sellados de vertedero.

Criterios:

- Se asigna una masa a una medida en función de la ubicación de esta última dentro de la cuenca vertiente (ej. Un azud en un afluente que no es considerado masa pero está en su cuenca vertiente).
- Se asigna la medida a la masa inmediatamente afectada. Ej. Una depuradora mejora el estado de la masa de agua sobre la que vierte y, probablemente, el de las masas aguas abajo, pero este hecho, a falta de más estudios, no se tiene en cuenta.
- Para actuaciones de regadíos, hay que incluir la masa de agua subterránea entendiendo que aumenta la presión por contaminación difusa, salvo para las modernizaciones, donde se entiende que mejora la presión difusa.

- Para E.T.A.P. o medidas de abastecimiento cuya toma sea subterránea, se consignará la masa de agua subterránea.

Se debe tener en cuenta:

1. Todas las medidas de ámbito “Actuación específica” deben tener referenciadas las masas que se ven afectadas. En caso contrario, para facilitar el trabajo de los técnicos, el sistema lanzará un mensaje en naranja *“Dado que se trata de una actuación específica, por favor, documente las masas de agua afectadas por la medida”*.
2. Del mismo modo, las medidas señaladas con efectos positivos sobre los OMAS (OMAS = 1) del tipo “Instrumento General”, deben tener las masas afectadas indirectamente a través de su ámbito si se trata de una medida de ámbito de aplicación. En este caso, se despliegan las opciones:
 - Todas las masas superficiales
 - Todas las masas subterráneas
 - Todas las masas superficiales y subterráneas

En caso contrario, para facilitar el trabajo de los técnicos, el sistema lanzará el mensaje en naranja *“Dado que se trata de una medida con efectos positivos sobre los objetivos ambientales, por favor, documente las masas de agua afectadas por la medida. Si son todas, indíquelo”*.

1.6.2 Poblaciones o unidades administrativas

En esta sección se deben incorporar las localidades, municipios, provincias o comunidades autónomas donde se realizan las medidas.

Para las medidas de depuración (subtipos “reporting” 01.00 a 01.01 y 01.03) se debe completar el campo de aglomeración urbana que puede obtenerse a partir de los nombres de las localidades incorporadas en esta sección.

1.6.3 Unidades de demanda

En este apartado se deben consignar unidades de demanda sobre las que actúa la medida (si hubiera alguna relacionada). Se debe tener en cuenta el objetivo de la medida a la hora de definir el tipo de la unidad de demanda relacionada.

En función del grupo y subgrupo, las unidades de demanda que deben vincularse se muestran en la Tabla 2.

1.6.4 Presiones

En esta sección se deben incorporar las presiones sobre las que se dirige la acción de las medidas. El tipo de presión asociado debe ser uno de los reportados para las masas de agua que estén asociadas a la medida (Tabla 2).

En función del grupo y subgrupo, las presiones que deben vincularse se muestran en la Tabla 2.

Por ejemplo, una medida de depuración de un vertido urbano, debe incorporar la presión de ese vertido que tiene que encontrarse relacionado en alguna de las masas ya asociadas a la medida. Una

medida que sea una ETAP en un núcleo que tiene un abastecimiento subterráneo, debe tener asociada la presión de esa extracción de agua subterránea, aunque luego, en el efecto de la medida sobre la presión, se ponga “sin efecto”.

1.6.4.1 Efectos sobre las presiones

En la Tabla 5, ubicada al final del documento, se indican los efectos de las medidas sobre las presiones en función del subtipo IPH, diferenciándose en:

- 1: El efecto de la medida es positivo permitiendo una reducción de la presión.
- 0: El efecto de la medida es neutro por lo que ni genera mayor presión ni la reduce.
- (-1): El efecto de la medida es negativo por lo que aumenta una presión asociada.

1.7 Nueva medida

La introducción de medidas debe evitar en todo momento la duplicidad de las actuaciones, para ello es importante realizar una búsqueda exhaustiva a partir de las características de la medida, revisando desde el buscador, las introducidas que afectan al:

- Municipio donde se va a realizar la actuación.
- Masas de agua (río, embalse, canal...).
- La unidad de demanda.
- Presión (azud, vertido...).

La agrupación de medidas permite la integración de actuaciones periódicas o de las mismas características, que se agrupan en el mismo plan, con los mismos agentes inversores y que se ejecutan en un periodo de tiempo determinado. Por ejemplo las medidas de mantenimiento o auscultación presas pueden agruparse por sistemas de explotación, y a través de los contratos asignados a la medida, se pueda hacer un seguimiento del montante invertido.

De manera general, se debe crear una medida por actuación salvo en los siguientes casos:

Grupo	Subgrupo	Nombre	Criterio espacial	Criterio temporal
Infraestructuras hidráulicas	Presas	Mantenimiento y explotación de presas	Crear una medida por zona de explotación (A-G).	Al ser una medida periódica debe consignarse una sola vez y actualizar su presupuesto a través de los contratos que vayan apareciendo. Se parte de un presupuesto estimado que debería consensuarse con DT.
Restauración de ríos y zonas húmedas	Mejora del cauce	Estrategia de mejora de la conectividad	Crear medida por provincia, incluyendo los municipios y cursos afectados	Duración de la estrategia (anual o bianual para no perder el seguimiento temporal de las medidas)
Otros	Otras	Aprovechamiento de madera	Crear medida por provincia, incluyendo los municipios y cursos afectados	Crear medida por ciclo hidrológico

Grupo	Subgrupo	Nombre	Criterio espacial	Criterio temporal
Varios (Normalmente Planificación y control)	Varios	Proyectos europeos, por ejemplo (LIFE)	Incluir los cursos y provincias afectadas.	La duración del programa

Tabla 5 Agrupación de medidas

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
1	Reducción contaminación puntual	01.00.00	Reducción de la contaminación sin especificar	-	1	-	-	-	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.01.00	Medidas genéricas de reducción de la contaminación por vertidos urbanos	-	1	0	-	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	
		01.01.01	Construcción de nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas	AE	1	0	-	0	1	-	Será BAS02 si es básica /Será COMNECE01.01 si es complementaria	Será BAS si es en población >2000heq en continentales o 10.000 en costeras (solo las que correspondan con art 17 UWWTD)/ Será COM en el resto
		01.01.02	Adaptación del tratamiento en instalaciones existentes de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes para cumplir requisitos de zonas sensibles	AE	1	0	-	0	1	BAS	BAS02: No todo tratamiento terciario de elim. de nutrientes es 01.01.02, si no es en zonas sensibles o no es la aglomeración>10.000 heq el subtipo es 01.01.03	No todo tratamiento terciario de elim. de nutrientes es 01.01.02, si no es en zonas sensibles o no es la aglomeración>10.000 heq el subtipo es 01.01.04
		01.01.03	Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (ampliación de capacidad, eliminación de olores, desinfección u otras mejoras)	AE	1	0	-	0	1	-	Será BAS02 si es básica /Será COMNECE01.01 si es complementaria	Será BAS02 si es básica /Será COM11 si es complementaria
		01.01.04	Construcción y mejora o reparación de colectores y/o bombeos de aguas residuales	AE	1	0	-	0	1	-	Será BAS02 si es básica /Será COMNECE01.01 si es complementaria	Será BAS si es construcción de colectores en en población >2000heq / Sea COM en el resto
		01.01.05	Adecuación de fosas sépticas	AE	1	0	0	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	
		01.01.08	Construcción y mejora o reparación de saneamiento y abastecimiento	AE	1	1	0	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	Solo mejorará demandas si es red de abastecimiento
		01.01.09	Explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras EDAR	AE	1	0	0	0	1	BAS	BAS02	
		01.01.10	Ampliación de capacidad de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas	AE	1	0	-	0	1	-	BAS02	Será BAS si es en población >2000heq en continentales o 10.000 en costeras (solo las que correspondan con art 17 UWWTD)/ Será COM en el resto

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
1	Reducción contaminación puntual	01.01.11	Otras adaptaciones de instalaciones de depuración de aguas residuales urbanas (eliminación de olores, desinfección, adecuación paisajística u otras mejoras)	AE	1	0	-	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	
		01.02.01	Construcción/mejora de instalaciones de tratamiento de aguas residuales industriales, conectadas a colectores urbanos	AE	1	0	-	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	
		01.02.02	Elaboración de ordenanzas para la regulación de vertidos a redes de saneamiento	IG	1	0	0	0	1	OMB	OMB06	
		01.03.00	Medidas de reducción de la contaminación por aguas pluviales	-	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.03.01	Gestión de aguas pluviales: Construcción de tanques de tormenta en aglomeraciones urbanas	AE	1	0	1	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	
		01.03.02	Gestión de aguas pluviales: Actuaciones para reducir la escorrentía urbana	AE	1	0	1	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	
		01.03.03	Gestión de aguas pluviales: Establecimiento de redes separativas para pluviales	AE	1	0	1	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	
		01.03.04	Gestión de aguas pluviales: instalación de sistemas para cuantificar alivios	AE	1	0	1	0	1	OMB	OMB06	
		01.03.05	Gestión de aguas pluviales: instalación de sistemas de separación de flotantes, aceites y grasas en aliviaderos	AE	1	0	0	0	1	COM	Esta obligación figuraba en los borradores iniciales, pero finalmente no se incluyó en el RD 1290/2012. por tanto es complementaria vinculada a directiva de aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01	Está obligación figuraba en los borradores iniciales, pero finalmente no se incluyó en el RD 1290/2012. por tanto es complementaria
		01.03.06	Gestión de aguas pluviales: programas de gestión y mantenimiento de redes de colectores	IG	1	0	1	0	1	OMB	OMB06	
		01.04.00	Medidas de reducción de la contaminación por vertidos industriales	-	1	0	0	0	1	-	BAS si la instalación es IPPC / OMB en el resto	BAS si la instalación es IPPC / COM en el resto
		01.04.01	Adecuación de gasolineras para reducción de la contaminación	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
1	Reducción contaminación puntual	01.04.02	Construcción / mejora de estaciones depuradoras de efluentes industriales	AE	1	0	-	0	1	-	BAS si la instalación es IPPC / OMB en el resto	BAS si la instalación es IPPC / OMB en el resto
		01.04.03	Construcción y mejora de colectores (polígonos industriales)	AE	1	0	-	0	1	-	BAS01 si la instalación es básica / COM en el resto	BAS si la instalación es IPPC / COM en el resto
		01.04.04	Aplicación de sistemas de recirculación de agua en procesos industriales	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		01.05.01	Reducción de la contaminación por sedimentos contaminados (remoción, encapsulamiento o tratamiento)	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.05.02	Planes de abandono de instalaciones industriales en desuso	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		01.05.04	Tratamiento de suelos contaminados	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		01.05.03	Inventario de suelos contaminados	IG	1	0	0	0	1	OMB	OMB06	
		01.06.01	Impermeabilización, recogida y tratamiento de lixiviados en vertederos existentes	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.06.02	Reducción de contaminación por vertederos (eliminación de vertederos incontrolados, sellado de vertederos, impermeabilización, construcción de redes de recogida de lixiviados...)	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.07.01	Elaboración y aprobación de normativa reguladora de las operaciones de vertido de material dragado portuario	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.08.00	Otras medidas de reducción de contaminación salina	-	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		01.08.01	Elaboración y aprobación de normativa reguladora de los vertidos de desaladoras al mar	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
1	Reducción contaminación puntual	01.09.00	Reducción de contaminación portuaria	-	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.09.01	Elaboración ordenanzas municipales que regulen la limpieza de canales, golgas y otros elementos que desembocan al mar en DPMT	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		01.09.02	Gestión de residuos MARPOL en instalaciones portuarias	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.10.01	Definición de protocolos de actuación ante contaminación accidental	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.11.01	Reducción de la contaminación por vertidos de aguas de achique de minas	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		01.12.01	Reducción de la contaminación por vertidos de piscifactorías	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		01.13.01	Reducción de la contaminación por vertidos de aguas de refrigeración	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
2	Reducción contaminación difusa	02.00.00	Reducción de la Contaminación difusa genérica	-	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.01.01	Gestión de aguas pluviales: Actuaciones para reducir la escorrentía urbana	AE	1	0	1	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
2	Reducción contaminación difusa	02.01.02	Gestión de aguas pluviales: Construcción de redes de colectores de aguas pluviales	AE	1	0	1	0	1	COM	No obligado por la directiva de aguas residuales pero que solucionan problemas de masas en riesgo o mal estado provocado por vertidos urbanos. ->COMNECE01.01	
		02.02.00	Otras medidas de reducción de contaminación difusa por agricultura	-	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.02.03	Tratamiento de purines	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.02.01	Programas de actuación aprobados para reducción de nitratos	IG	1	0	0	0	1	BAS	BAS03	
		02.02.02	Códigos de buenas practicas agrarias para reducción de nitratos	IG	1	0	0	0	1	BAS	BAS03	
		02.02.04	Programas de actuación aprobados para reducción de pesticidas	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.02.05	Códigos de buenas practicas agrarias para reducción de pesticidas	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.03.01	Restauración hidrológico forestal	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.03.02	Regulación y códigos de buenas prácticas en la aplicación de químicos en silvicultura	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.04.01	Construcción de interceptores e instalaciones de tratamiento	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
2	Reducción contaminación difusa	02.04.02	Regulación y códigos de buenas prácticas en la aplicación de químicos en infraestructuras del transporte	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.04.03	Regulación y control del agua de lastre de las embarcaciones	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.05.01	Reducción de la contaminación por sedimentos contaminados (remoción, encapsulamiento o tratamiento)	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.05.02	Tratamiento de suelos contaminados	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.05.03	Tratamiento de aguas subterráneas contaminadas	AE	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.05.04	Planes de abandono de instalaciones industriales en desuso	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.06.01	Pequeños vertidos puntuales de aguas residuales agregados como difusos. no aplica en España (todos son puntuales y requieren autorización)	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		02.07.01	Prohibición o restricción de la emisión a la atmósfera de determinadas sustancias prioritarias	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.07.02	Otrogamiento o revisión de permisos de emisión a la atmósfera de sustancias prioritarias	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.07.03	Prohibición o restricción de la emisión a la atmósfera de determinadas sustancias que provocan acidificación	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.07.04	Otrogamiento o revisión de permisos de emisión a la atmósfera de sustancias que provocan acidificación	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
2	Reducción contaminación difusa	02.08.01	Medidas para reducir contaminación difusa por minería	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.09.01	Medidas para reducir contaminación difusa por acuicultura	IG	1	0	0	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.10.00	Reducción de la contaminación difusa por residuos	-	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.10.01	Construcción de vertederos controlados (transformar una fuente difusa en puntual controlada)	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.10.02	Eliminación de vertederos ilegales	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.10.03	Campañas de recogida de residuos (voluntarios etc...)	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.10.04	Identificación, regularización y control de vertederos	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		02.11.01	Creación / mantenimiento de bandas de vegetación (buffer zones) para retener arrastres por escorrentía de contaminación y sedimentos y evitar su llegada a las masas de agua	AE	1	0	1	0	1	COM	[1] Necesaria Buen Estado: (1a) vinculada a Directiva propia: Aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01; Nitratos -> COMNECE01.02; Baño -> COMNECE01.03 / (1b) No vinculada a Directiva -> COMNECEDMA // [2] No necesaria (adicional) -> COMPA	
		02.12.02	Actuaciones en EDAR para la reducción de la contaminación por lodos de depuración	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
	02.12.01	Planes y/o gestión de la reducción de la contaminación por lodos de depuración	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.		
3	Reducción presiones ex-	03.00.00	Mejora de la eficiencia y mantenimiento de infraestructuras de uso mixto	-	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
3	Reducción presiones extracción de agua	03.01.00	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Modernización de regadíos	-	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.01.02	Mejora de la regulación de la red de riego en alta	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.01.03	Modernización de regadíos en redes de transporte y distribución	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.01.10	Instalación de contadores de agua en regadíos	AE	1	1	0	0	1	OMB	OMB02	
		03.01.11	Mejora del sistema de drenaje en zonas regables	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.01.04	Reducción de consumos energéticos en regadíos	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.01.01	Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.01.13	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (agricultura). Asesoramiento al regante	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.02.05	Reducción de pérdidas en la red de abastecimiento (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto...)	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.02.06	Reducción de consumos energéticos en abastecimiento	AE	1	1	0	0	1	COM	[2] No Necesaria buen estado (adicional) -> COMPA	
		03.02.07	Mejora de bombeos en abastecimiento	AE	1	1	0	0	0	COM	[2] No Necesaria buen estado (adicional) -> COMPA	
		03.02.09	Instalación de contadores de agua en abastecimiento	AE	1	1	0	0	1	OMB	OMB02	
		03.02.10	Actuaciones de ámbito específico tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial)	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.02.01	Medidas de gestión y/o planes tendentes a la reducción del consumo urbano (doméstico e industrial)	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.02.02	Campañas de concienciación ciudadana en uso urbano	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
3	Reducción presiones extracción de agua	03.02.03	Regulación y fomento de la instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.02.04	Instalación de dispositivos de menor consumo en el abastecimiento urbano	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.03.00	Mejora de la eficiencia en el uso del agua (industrial)	-	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.03.01	Reducción de pérdidas en suministro industrial (reparación, revestimiento, entubación de conducciones a cielo abierto...)	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.03.02	Instalación de contadores de agua industrial	AE	1	1	0	0	1	OMB	OMB02	
		03.03.03	Medidas de recirculación	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		03.04.00	Progreso en política de precios (agricultura)	-	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.04.01	Progreso en política de precios (agricultura): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.04.02	Progreso en política de precios (agricultura): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.04.03	Progreso en política de precios (agricultura): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.04.04	Progreso en política de precios (agricultura): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.05.00	Progreso en política de precios (urbano)	-	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.05.01	Progreso en política de precios (urbano): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.05.02	Progreso en política de precios (urbano): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
3	Reducción presiones extracción de agua	03.05.03	Progreso en política de precios (urbano): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.05.04	Progreso en política de precios (urbano): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.06.00	Progreso en política de precios (industrial)	-	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.06.01	Progreso en política de precios (industrial): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.06.02	Progreso en política de precios (industrial): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.06.03	Progreso en política de precios (industrial): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.06.04	Progreso en política de precios (industrial): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.07.00	Progreso en política de precios (varios usos)	-	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.07.01	Progreso en política de precios (varios usos): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en alta	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.07.02	Progreso en política de precios (varios usos): Propuestas de revisión de las estructuras tarifarias en baja	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.07.03	Progreso en política de precios (varios usos): Formulas de valoración de daños al medio ambiente o su aplicación a casos concretos	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
		03.07.04	Progreso en política de precios (varios usos): Fomento de la transparencia en la contabilidad de ingresos y gastos de los organismos recaudadores	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB01	
4	Medidas morfológicas	04.00.00	Medidas de mejora morfológica en masas de agua	-	1	-	-	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.01.00	Medidas de mejora de la continuidad longitudinal	-	1	-	-	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
4	Medidas morfológicas	04.01.01	Construcción de dispositivos de paso para fauna acuática	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.01.02	Construcción de by-pass alrededor de obstáculos transversales para la mejora del flujo de agua, sedimentos y biota	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.01.03	Eliminación de estructuras de regulación hidrológica	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.01.04	Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno fluvial (by-pass, adecuación de órganos de desagüe, limpieza, estudios...)	AE	1	1	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.00	Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas de ríos y lagos	-	1	0	-	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.01	Eliminación de encauzamientos y cortas de determinados segmentos o tramos del cauce	AE	1	0	-	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.02	Eliminación de escolleras y otros revestimientos artificiales de márgenes de ríos, lagos, aguas de transición o costeras	AE	1	0	-	-1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.03	Medidas para conectar el río con su llanura de inundación: retranqueo de motas y otras obras de defensa frente a inundaciones	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.04	Medidas para conectar el río con su llanura de inundación: retirada de motas	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.05	Otras medidas para conectar el río con su llanura de inundación	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.06	Retirada de obras laterales en dominio público hidráulico (espigones, obras de toma u otras existentes en las márgenes)	AE	1	0	1	-1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.07	Mejora de la morfología, de ríos, lagos y embalses para facilitar el desarrollo de vegetación de ribera, incluyendo también su plantación	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.08	Recuperación del antiguo trazado de cauces, tramos abandonados en ríos por cortas u otras presiones	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.09	Recuperación del sustrato del lecho fluvial	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
4	Medidas morfológicas	04.02.10	Diversificación de hábitats mediante la mejora de la estructura del lecho de riberas y orillas en ríos y lagos	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.11	Actuación en presa o azud, o en el remanso generado, para la mejora de las condiciones morfológicas o ecológicas del cauce	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.12	Recuperación y mejora de la estructura del lecho fluvial	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.13	Generación de barras e islas fluviales, o cualquier otra forma fluvial en el interior de un encauzamiento que contribuya a la mejora hidromorfológica o ecológica de la masa de agua.	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.02.14	Reapertura de los ríos cubiertos o soterrados	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.03.00	Morfológicas: Medidas genéricas de mejora de la estructura del lecho y de las riberas y orillas (TW/CW)	-	1	0	-	-	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.03.01	Eliminación de infraestructuras en dominio público marítimo-terrestre	AE	1	0	1	-1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		04.03.02	Modificación de infraestructuras costeras para restitución del transporte litoral	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.03.03	Restauración de dunas y marismas costeras	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.03.04	Establecimiento de arrecifes artificiales	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.03.05	Medidas de mejora del flujo de sedimentos en el entorno portuario o costero (By-pass de sedimentos retenidos por infraestructuras...)	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.03.08	Redistribución de sedimentos en playas para mejora de hábitat de flora acuática e invertebrados (excluye medidas para mejora del uso público)	AE	1	0	0	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.03.09	Regeneración de playas para mejora de hábitat de flora acuática e invertebrados (excluye medidas para mejora del uso público)	AE	1	0	0	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		04.03.06	Elaboración y aprobación de normativa reguladora para el emplazamiento de arrecifes artificiales	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
	04.03.07	Elaboración y aprobación de normativa reguladora de las extracciones de arena para regeneración de playas	IG	1	0	0	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA		
5	Medidas hidrológicas	05.01.01	Restitución de mecanismos de alimentación y drenaje de lagos y zonas húmedas	AE	1	0	1	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		05.01.03	Modificación de la estructura de regulación (órganos de desagüe) para la mejora del régimen de caudales	AE	1	-1	0	-1	1	OMB	OMB08	
		05.01.04	Mejora de las condiciones fisicoquímicas de los caudales ecológicos liberados y de las condiciones térmicas.	AE	1	-1	0	-1	1	OMB	OMB08	
		05.01.05	Modificación en la gestión de las operaciones en las estructuras (esclusas y compuertas)	AE	1	-1	0	-1	1	OMB	OMB08	
		05.01.02	Medidas de gestión para el establecimiento de caudales ecológicos (estudios, adaptación de redes, regimen concesional,etc)	IG	1	-1	0	-1	1	OMB	OMB08	
6	Medidas de conservación y mejora de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas acuáticos	06.01.01	Prevención y control de especies exóticas invasoras y especies alóctonas en ecosistemas acuáticos	AE	1	0	0	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		06.01.02	Retirada manual o mecánica de especies invasoras y alóctonas en ecosistemas acuáticos	AE	1	0	0	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		06.02.01	Prevención y control de enfermedades de especies acuáticas	AE	1	0	0	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		06.03.01	Actuaciones de protección de especies amenazadas relacionadas con ecosistemas acuáticos	AE	1	0	0	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		06.03.02	Medidas para prevenir y controlar la explotación, extracción y eliminación de animales y plantas (ej. control de la pesca comercial)	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		06.03.03	Medidas para prevenir y controlar la explotación, extracción y eliminación de animales y plantas (ej. control de la pesca deportiva)	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		06.03.04	Reintroducción de especies (extinguidas, amenazadas)	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		06.03.05	Instrumentos de ordenación para la protección de habitats y especies	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
7	Medidas ligadas a impactos	07.01.01	Aportación de recursos externos a masas de agua subterránea en riesgo	AE	1	-	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		07.01.05	Sustitución de bombeos por otros recursos en masas de agua subterránea en mal estado o en riesgo	AE	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		07.01.06	Modificación del punto de extracción	AE	1	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		07.01.02	Establecimiento de normas para las extracciones y el otorgamiento de concesiones en masas de agua subterránea	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		07.01.03	Ofertas públicas de adquisición de derechos concesionales por la Administración Hidráulica	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		07.01.04	Contratos de cesión de derechos al uso privado de aguas	IG	1	-	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		07.01.07	Modificaciones legislativas para facilitar las transacciones de derechos al aprovechamiento de agua	IG	1	1	0	0	0	OMB	OMB04	
		07.02.00	Medidas para mitigar impactos de contaminación	-	1	-	-	-	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
8	Medidas ligadas a drivers	08.01.01	Introducción de la condicionalidad para acceder a ayudas públicas en explotaciones agrarias	IG	1	0	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		08.02.01	Elaboración de la Estrategia para la sostenibilidad de la costa	IG	1	0	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
9	Medidas de protección de aguas potables	09.01.00	Actuaciones de protección de aguas potables y prepotables	-	1	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		09.01.01	Delimitación geográfica de la extensión de la zona protegida para protección de agua potable	AE	1	0	0	-1	0	OMB	OMB03	
		09.01.02	Definición de los perímetros de protección	AE	1	0	0	-1	0	OMB	OMB03	
		09.01.03	Identificación de las actividades a las que se impone restricciones en zonas protegidas	AE	1	0	0	-1	0	OMB	OMB03	
		09.01.04	Planes de seguridad de captaciones (perfiles de riesgo)	AE	1	0	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		09.01.05	Disposición de torres de toma en embalses (posibilidad de toma a diferente cota)	AE	1	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
10	Medidas específicas sustancias prioritarias	10.01.01	Inventario de emisiones, descargas y pérdidas de sustancias prioritarias	IG	1	0	0	0	0	OMB	OMB10	
11	Gobernanza	11.00.00	Otras medidas genéricas no ligadas directamente a presiones ni impactos: Gobernanza	-	1	-	-	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.01.00	Redes de control	-	1	0	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		11.01.01	Redes de control: Redes de control de contaminantes y parámetros biológicos	IG	1	0	0	0	0	OMB	OMB12 . Es OM06, OMB07 y OMB08 a a la vez	
		11.01.02	Redes de control: redes de calidad de aguas subterráneas, redes de piezometría	IG	1	0	0	0	0	OMB	OMB12 . Es OM06, OMB07 y OMB08 a a la vez	
		11.01.03	Redes de control: SAICA	IG	1	0	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		11.01.04	Redes de control: Red de aforos (ROEA)	IG	1	0	1	0	0	OMB	OMB08	Consideramos efecto neutro en demandas
		11.01.05	Redes de control: SAIH	IG	1	0	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	Consideramos efecto neutro en demandas
		11.01.06	Otras redes de control	IG	1	0	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		11.01.07	Redes de control integradas de información hidrológica	IG	1	1	1	0	0	OMB	OMB12 . Es OM06, OMB07 y OMB08 a a la vez	
		11.02.00	Inventarios y censos de presiones	-	1	0	0	0	0	OMB	OMB12 . Es OM06, OMB07 y OMB08 a a la vez	
		11.02.01	Censos de vertidos. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas autorizaciones o revisión de las existentes	IG	1	0	0	0	1	OMB	OMB06	
		11.02.02	Registro de Aguas y Catálogo de aguas privadas. Tramitación administrativa para su llevanza: nuevas solicitudes o revisión de concesiones existentes	IG	1	1	1	0	1	OMB	OMB04	
		11.02.03	Registro y control de volúmenes detraídos y retornados a las masas de agua	IG	1	1	1	0	1	OMB	OMB02	
		11.02.04	Registro y control de volúmenes detraídos de aguas subterráneas: control de potencias instaladas consumos de energía	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB02	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
11	Gobernanza	11.02.05	Registro y control de los volúmenes utilizados por usuarios individuales que no traen agua directamente de masas de agua (comuneros de CCRR, control de consumo domiciliario...)	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB02	
		11.02.06	Censo de otras presiones sobre dominio público hidráulico (ocupaciones de dph, extracciones de áridos, obras en dominio público, navegación, plantaciones...). Tramitación administrativa de autorizaciones y declaraciones responsables para su llanza	IG	1	0	1	0	1	OMB	OMB08	
		11.03.05	Adquisición de terrenos para protección de masas de agua	AE	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		11.03.06	Recuperación posesoria de terrenos en dominio público marítimo-terrestre	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.03.07	Adquisición de fincas por parte de la AGE para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre	AE	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.03.01	Delimitación del Dominio Público Hidráulico	IG	1	0	1	0	1	OMB	OMB08	
		11.03.02	Delimitación del Dominio Público Marítimo-Terrestre	IG	1	0	1	0	1	OMB	OMB08	
		11.03.03	Delimitación de zonas ligadas al Dominio Público Hidráulico (zona de policía, zona de flujo preferente, zona de servidumbre para uso público, zonas inundables...)	IG	1	0	1	0	1	OMB	OMB08	
		11.03.04	Ampliación de la zona de servidumbre de protección definida por la Ley de Costas	IG	1	0	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		11.04.01	Modelos de simulación de calidad y cantidad	IG	1	1	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		11.04.02	Balances de nitratos	IG	1	0	0	0	0	OMB	OMB07	
		11.04.03	Otros estudios de apoyo a la planificación	IG	1	1	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	El efecto positivo sobre OMA y demandas dependerá de cada caso
		11.05.00	Otras medidas genéricas de asesoramiento y formación	-	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.05.01	Implantación y utilización de los sistemas de asesoramiento al regante	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
11	Gobernanza	11.05.02	Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR)	IG	1	1	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.05.03	Ampliación y difusión de códigos de buenas prácticas en la agricultura	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.05.04	Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en la ganadería	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.05.05	Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas en maricultura	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.05.06	Elaboración, difusión y aplicación de códigos de buenas prácticas en operación portuarias	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.05.07	Implantación y aplicación de sistemas de gestión medioambiental en instalaciones portuarias y aplicación de recomendaciones sectoriales (ROM 5.1)	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.05.08	Planes de formación y sensibilización de personal al servicio de administración hidráulica y del ciudadano	IG	1	1	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.06.01	Constitución de Comunidades de usuarios	IG	1	1	0	0	1	COM	[2] No Necesaria buen estado (adicional) -> COMPA	
		11.06.02	Mejora de la coordinación entre administraciones	IG	1	1	1	1	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		11.07.00	Medidas genéricas de inspección y vigilancia (policía - enforcment)	-	1	-	0	0	1	OMB		
		11.07.01	Labores de policía: Guardería fluvial	IG	1	1	0	0	1	OMB		
		11.07.02	Inspección de concesiones	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB04	
		11.07.03	Inspección de vertidos	IG	1	0	0	0	1	OMB	OMB06	
		11.07.04	Incremento del personal de guardería para control de extracciones	IG	1	1	0	0	1	OMB	OMB04	
		11.07.05	Incremento del personal para el control de vertidos	IG	1	0	0	0	1	OMB	OMB06	
		11.07.06	Incremento de los servicios de vigilancia del dominio público marítimo-terrestre y de la servidumbre de protección.	IG	1	0	0	0	1	OMB	OMB08	
		11.07.07	Modificaciones normativas para adecuar el régimen sancionador de vertidos	IG	1	0	0	0	1	OMB	OMB06	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
	11.07.08	Control del fondeo de embarcaciones	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.		
	11.08.01	Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del Dominio Público Hidráulico	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.		
	11.08.02	Diseño de programas de voluntariado ambiental en el ámbito del dominio público marítimo-terrestre	IG	1	0	0	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.		
12	Incremento de recursos disponibles	12.00.00	Incremento de recursos disponibles	-	-	1	-	0	0			
		12.01.00	Incremento de recursos convencionales. Genérica.	-	-	1	-	0	0			
		12.01.01	Construcción de Presas	AE	-1	1	1	0	-1			
		12.01.02	Construcción de azudes de derivación	AE	-1	1	-	0	-1			
		12.01.03	Construcción de Balsas	AE	-1	1	-1	0	-1			
		12.01.04	Construcción / instalación de pozos	AE	-1	1	0	0	-1			
		12.01.05	Incremento de los recursos disponibles mediante obras de regulación (excluidas presas y azudes)	AE	-1	1	-	0	-1			
		12.01.06	Incremento de los recursos disponibles mediante repoblación forestal	AE	1	1	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		12.01.07	Incremento de los recursos disponibles mediante recarga artificial de acuíferos	AE	-1	1	0	0	0			Si se realiza para reducir IE de MSBT es mejor calificarlo como 07.01.00 para evitar incoherencias en Phweb
		12.02.00	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración usos varios	-	-	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		12.02.01	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso urbano e industrial	AE	-	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		12.02.02	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso regadíos	AE	-	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		12.02.03	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en recreativo	AE	-	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		12.02.04	Incremento de los recursos disponibles mediante tratamiento de regeneración en uso ambiental	AE	-	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
12	Incremento de recursos disponibles	12.03.01	Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua marina	AE	-1	1	0	0	0			
		12.03.02	Incremento de los recursos disponibles mediante desalación de agua salobre	AE	-1	1	0	0	0			
		12.04.00	Obras de conducción /redes de distribución sin definir	-	-	1	-	-	0			
		12.04.01	Canales	AE	-1	1	-	0	0			Si implica nueva captación en DPH o aumento extracciones, aumenta presión (-1)
		12.04.02	Túneles	AE	-1	1	-	0	0			Si implica nueva captación en DPH o aumento extracciones, aumenta presión (-1)
		12.04.03	Tuberías a presión e impulsiones	AE	0	1	0	0	0			Si implica nueva captación en DPH o aumento extracciones, aumenta presión (-1)
		12.04.04	Estaciones de bombeo	AE	0	1	0	0	0			Si implica nueva captación en DPH o aumento extracciones, aumenta presión (-1)
		12.04.05	Construcción mejora de depósitos	AE	-	1	-	0	0			
		12.04.06	Nuevas captaciones o mejora de las existentes	AE	-	1	0	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	Si implica nueva captación en DPH o aumento extracciones, aumenta presión (-1)
		12.04.07	Construcción y mejora de redes de abastecimiento	AE	-	1	0	0	0			
		12.04.08	Obras menores de abastecimiento y saneamiento	AE	0	1	0	0	0			
		12.05.01	Construcción / mejora de Estaciones de Tratamiento de Aguas Potables (ETAP)	AE	0	1	0	0	0			
		12.06.03	Medidas de auscultación de presas y planes de seguridad (ámbito específico)	AE	0	1	1	0	0			
		12.06.01	Operación y mantenimiento de infraestructuras de suministro	IG	0	1	0	0	0			
		12.06.02	Medidas y/o planes territoriales de mejora de la seguridad en presas.	IG	0	1	1	0	0			
12.07.01	Mejora de la garantía ante situaciones hidrológicas extremas (sequías)	AE	0	1	0	0	0					
13	Prevención de inundaciones	13.00.00	Medidas genéricas de prevención de inundaciones	-	-	-	1	0	0			
		13.01.02	Urbanismo: medidas previstas para adaptar el planeamiento urbanístico	AE	1	0	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
13	Prevención de inundaciones	13.01.01	Ordenación territorial: limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable, criterios empleados para considerar el territorio como no urbanizable y criterios constructivos exigidos a las edificaciones situadas en zona inundable.	IG	1	0	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		13.02.01	Reordenación de los usos del suelo en las zonas inundables haciéndolos compatibles con las inundaciones (relocalización o retirada de actividades/instalaciones vulnerables)	AE	1	0	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		13.03.01	Medidas para adaptar elementos situados en las zonas inundables para reducir las consecuencias adversas en episodios de inundaciones en viviendas, edificios públicos, redes, etc.	AE	0	0	1	0	0			
		13.04.02	Programa de mantenimiento y conservación de cauces	AE	-	0	1	0	0			
		13.04.03	Programa de mantenimiento y conservación del litoral	AE	-	0	1	0	0			
		13.04.01	Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación, cartografía asociada etc.	IG	1	1	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	Creemos que el efecto es neutro en OMA y demandas
		13.04.04	Otras medidas	IG	-	-	1	0	0			
14	Protección frente a inundaciones	14.00.00	Medidas genéricas de protección frente a inundaciones	-	-	-	1	0	0			
		14.01.01	Medidas en la cuenca: Restauración hidrológico-forestal y ordenaciones agrohídrológicas, incluyendo medidas de retención natural del agua.	AE	1	1	1	0	1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	El efecto sobre las demanda debiera ser neutro
		14.01.02	Medidas en cauce y llanura de inundación: Restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural del agua, reforestación de riberas. Restauración ambiental de la franja costera	AE	1	1	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		14.02.02	Medidas estructurales para regular los caudales, tales como la construcción y/o modificación de presas exclusivamente para defensa de avenidas.	AE	-1	1	1	0	-1			El efecto sobre las demandas debiera ser neutro

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter	
14	Protección frente a inundaciones	14.02.01	Normas de gestión de la explotación de embalses que tengan un impacto significativo en el régimen hidrológico	IG	1	-1	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA	
		14.03.00	Obras en cauce; costas o llanura de inundación	-	-	0	1	0	-1			
		14.03.01	Mejora del drenaje de infraestructuras lineales: carreteras, ferrocarriles	AE	0	0	1	0	0			
		14.03.02	Medidas estructurales (encauzamientos, motas, diques, dragados, etc..) que implican intervenciones físicas en los cauces, aguas costeras y áreas propensas a inundaciones.	AE	-1	0	1	0	-1			
		14.04.01	Medidas que implican intervenciones físicas para reducir las inundaciones por aguas superficiales, por lo general, aunque no exclusivamente, en un entorno urbano, como la mejora de la capacidad de drenaje artificial o sistemas de drenaje sostenible (SuDS)	AE	1	0	1	0	-1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
15	Preparación ante inundaciones	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	IG	0	0	1	0	0			
		15.01.02	Medidas para establecer o mejorar los sistemas medida y alerta hidrológica	IG	-	0	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		15.02.01	Medidas para establecer o mejorar la planificación institucional de respuesta a emergencias de inundaciones a través de la coordinación con Planes de Protección Civil	IG	0	0	1	0	0			
		15.02.02	Medidas para establecer o mejorar los protocolos de actuación y comunicación de la información	IG	0	0	1	0	0			
		15.03.01	Medidas para establecer o mejorar la conciencia pública en la preparación para las inundaciones, para incrementar la percepción del riesgo de inundación y de las estrategias de autoprotección en la población, los agentes sociales y económicos.	IG	1	0	1	0	0	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.	
		15.04.01	Otras medidas para establecer o mejorar la preparación para las inundaciones y reducir las consecuencias adversas	IG	0	0	1	0	0			

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter
16	Preparación ante inundaciones	16.01.01	Obras de emergencia para reparación de infraestructuras afectadas , incluyendo infraestructuras sanitarias y ambientales básicas.	AE	-	0	1	0	0	Solo en caso de reparación de instalaciones de saneamiento y depuración -> COM	Solo en caso de reparación de instalaciones de saneamiento y depuración. Necesaria para el buen estado y vinculada a directiva de aguas residuales urbanas -> COMNECE01.01
		16.01.02	Planes de Protección Civil: acciones de apoyo a la salud, asistencia financiera, incluida asistencia legal, así como reubicación temporal de la población afectada	IG	0	0	1	0	0		
		16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	IG	0	0	1	0	0		
		16.03.02	Evaluación, análisis y diagnóstico de las lecciones aprendidas de la gestión de los eventos de inundación	IG	0	0	1	0	0		
17	Otras medidas de gestión del riesgo de inundación	17.01.01	Otras medidas de gestión del riesgo de inundación	IG	0	0	1	0	0		
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.00.00	Medidas genéricas para satisfacer otros usos asociados al agua	AE	-	-	-	1	-1		
		19.01.00	Medidas genéricas en puertos	-	-1	0	1	1	-1		
		19.01.01	Construcción / mejora de puertos	AE	-1	0	1	1	-1		
		19.01.02	Construcción / mejora de canales de navegación	AE	-1	0	-	1	-1		
		19.01.03	Dragados en puertos y canales de navegación	AE	-1	0	1	1	-1		
		19.01.04	Protección de efectos de erosión del cauce en infraestructuras (descalce de puentes...)	AE	-1	0	1	1	-1		
		19.02.01	Nuevas transformaciones en regadío	AE	-1	-1	0	1	-1		
		19.02.02	Incremento de las superficies regables	AE	-1	-1	0	1	-1		
		19.03.01	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Nuevos AAHH	AE	-1	-	-	1	-1		
		19.03.02	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Fomento de los pies de presa	AE	-1	-1	-	1	-1		

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter		
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.03.03	Actuaciones en centrales hidroeléctricas: Fomento de bombeos	AE	-1	-	-	1	-1				
		19.03.04	Otras actuaciones en centrales de producción de energía eléctrica	AE	-	-	-	1	-1				
		19.04.00	Medidas genéricas de uso público: Urbano y recreativo	-	-	0	-	1	-1				
		19.04.01	Regeneración de playas	AE	-1	0	0	1	-1				
		19.04.02	Redistribución de sedimentos en playas	AE	-1	0	0	1	-1				
		19.04.03	Paseos marítimos	AE	-	0	-	1	-1				
		19.04.04	Actuaciones de carácter paisajístico y fomento del uso social	AE	-	0	0	1	-1				
		19.04.05	Sendas peatonales, paseos, carriles bici, miradores, puentes, pasarelas, obras de jardinería, plantaciones que incorporan sistemas de riego, construcción de instalaciones deportivas, actuaciones de urbanización que incluyen alumbrado, asfaltado, aceras...	AE	-	0	-	1	-		Estas medidas nunca tiene como objetivo mejorar objetivos DMA. Si lo tuvieran habría que ver si encajan en el subtipo_IPH 04.02.07 o puede que en otros casos en el 13.04.02 -> NA	Estas medidas nunca tiene como objetivo mejorar objetivos DMA. Si lo tuvieran habría que ver si encajan en el subtipo_IPH 04.02.07 o puede que en otros casos en el 13.04.02 -> NA	
		19.04.06	Recubrimientos de cauce	AE	-1	0	-	1	-1				
		19.04.07	Cortas	AE	-1	0	-	1	-1				
		19.04.08	Escolleras en tramos urbanos	AE	-1	0	-	1	-1				
19.04.09	Eliminación de restos vegetales o de otro tipo del cauce	AE	-	0	1	1	-						
19.04.10	Adecuación de márgenes, accesos e instalaciones para pescadores	AE	-	-	-	1	-						

Tipo clave	Código	Descripción	Amb	OMAS	Dem	Inun	Otro	Presión	Carac	Detalle	Comentarios Cod. Carácter
19	Medidas para satisfacer otros usos asociados al agua	19.05.01	Todo tipo de presiones que supongan alteración morfológica del cauce y cuyo fin no sea el uso del agua ni la protección frente a inundaciones (espigones, recubrimientos de margenes ...)	AE	-1	0	0	1	-1		
		19.05.03	Actuaciones de fomento de la acuicultura	AE	-	0	0	1	-1		
		19.05.02	Actuaciones de prevención y defensa frente a incendios forestales	IG	1	0	1	1	-1	COM	[1b] Necesaria buen estado y no vinculada a directiva -> COMNECEDMA; (2) No necesaria buen estado (adicional) -> COMPA.

Tabla 6 Tabla de correlación del subtipo IPH con sus campos correspondientes